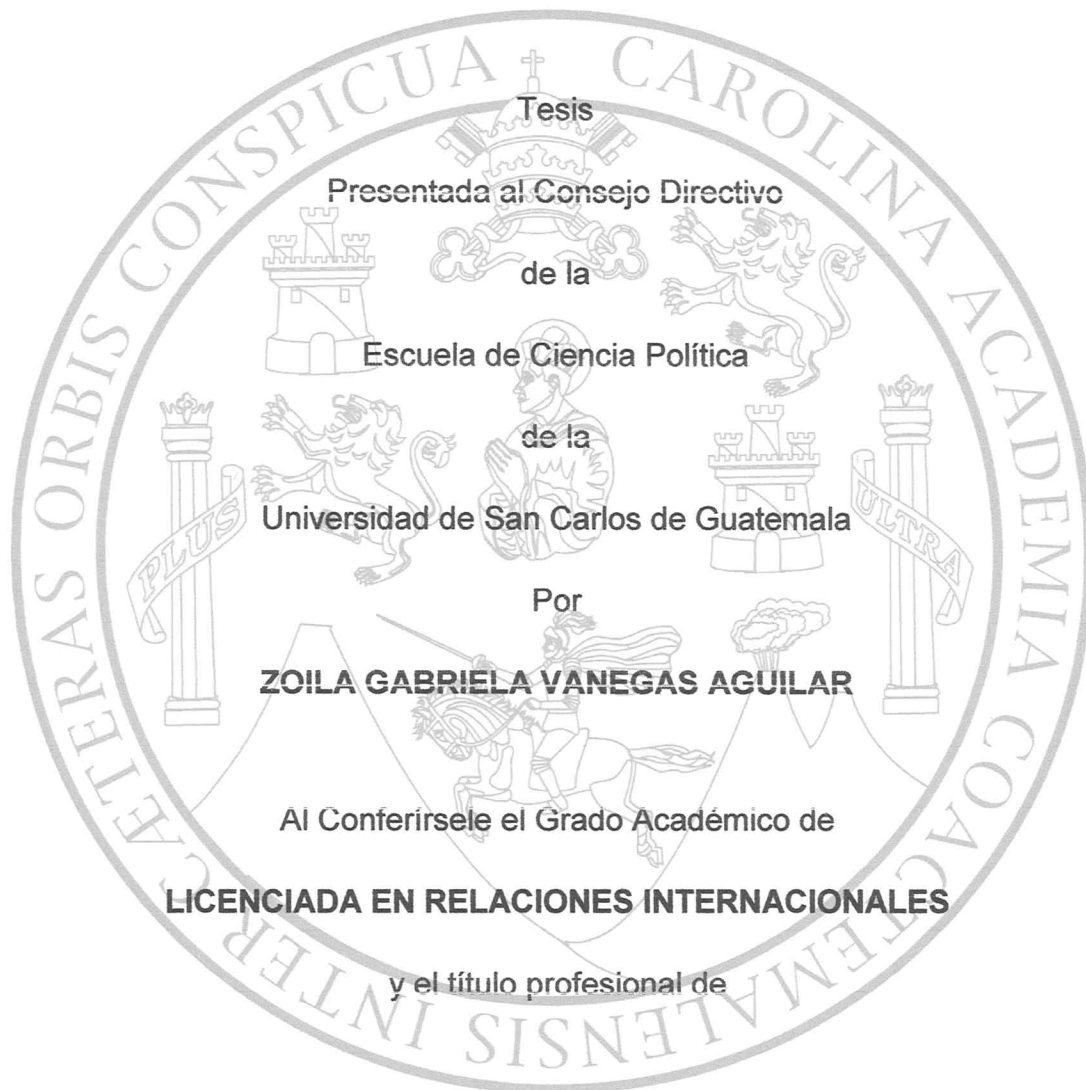


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA COOPERACIÓN DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO  
OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL  
PARA EL 2015 EN GUATEMALA**



Tesis

Presentada al Consejo Directivo  
de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**

Al Conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, mayo 2014

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Mike Hangeló Rivera Contreras
EXAMINADORA:	Licda.	Carmen Olivia Alvarez Bobadilla

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic.	Luis David Winter Luther

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

---




**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, trece de mayo del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LA COOPERACIÓN DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA”**. Presentada por el (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**, carnet No. **200219948**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LA COOPERACIÓN DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA”**. Presentado por el (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**, carnet no. **200219948**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**




c.c.: Archivo  
8c/ myda.




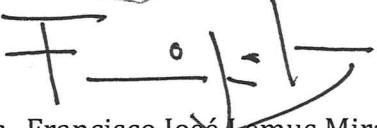
## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día nueve de abril del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**, carnet no. **200219948**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA COOPERACIÓN DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA”**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Lic. Marcio Palacios Aragón  
Examinador



  
Lic. Luis David Winter Luther  
Examinador

  
Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /myda.



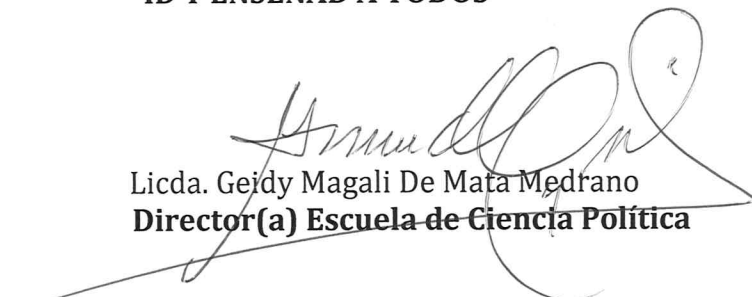
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veinte de de febrero del dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR, carnet no. 200219948**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Ileana Cristina Mena Fernández, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.



Guatemala 14 de Febrero 2014

**Licenciada**  
**Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Presente**

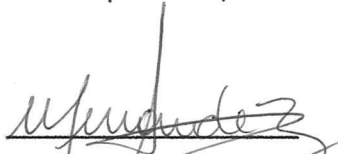
Estimada Directora:

De acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, he procedido a realizar el asesoramiento del trabajo de tesis de la estudiante Zoila Gabriela Vanegas Aguilar de Giron, carné 200219948, titulada **“La Cooperación de la UNESCO en el cumplimiento del segundo objetivo del milenio educación primaria universal para el 2015 en Guatemala”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

El trabajo realiza un esfuerzo de investigación multidisciplinario en la temática de las relaciones internacionales y un análisis relacionado con los avances que el objetivo ha tenido desde su planteamiento hasta la actualidad.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de los procesos de desarrollo desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Por lo que me es grato comunicarle que dicho trabajo de tesis presentado por la estudiante Zoila Gabriela Vanegas Aguilar de Giron, tiene las cualidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo tanto lo considero apto para ser presentada para su lectura y defensa de tesis ante el Honorable Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, atentamente,



**Licda. Heana Cristina Mena**  
**Asesora de Tesis**





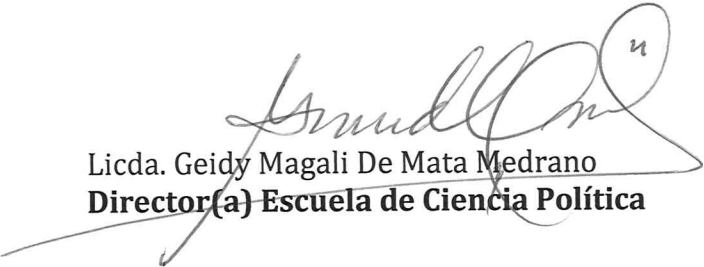
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de febrero del dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR, carnet no. 200219948** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Licda. Ileana Cristina Mena Fernández para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/myda





Guatemala, 3 de febrero del 2014

Licenciado(a)  
**Geidy Magali De Mata Medrano**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **LA COOPERACIÓN DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA**. Presentado por el (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**, carnet no. **200219948** puede autorizarse como Asesor (a) Licda. Ileana Cristina Mena Fernández.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Lemus'.

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda  
5/



Escuela de Ciencia Política

---

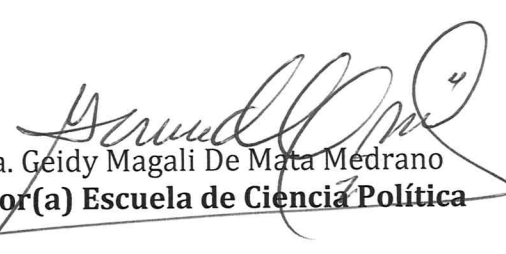
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veinte de enero del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS  
AGUILAR, Carnet No. 200219948** continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,  
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ myda.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 10 de marzo del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR, carné No.200219948** titulado **"LA COOPERACION DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACION PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA "**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga  
**Coordinador Area de Metodología**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, cinco de marzo del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR**, carnet  
**No. 200219948**, continúa trámite para la realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus Miranda**, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**


Guatemala, 2 de marzo del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA COOPERACION DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACION PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA "**. Presentado por el (la) estudiante **ZOILA GABRIELA VANEGAS AGUILAR, Carné No. 200219948** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  


Lic. José Francisco Lemus  
Coordinador Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veintidós de febrero del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **GABRIELA VANEGAS AGUILAR, Carnet No. 200219948**, inicia trámite para la REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

myda

1/

## Quiero dedicar este trabajo

A Dios por darme la vida y porque sin el en mi Corazón nada de esto sería posible.

A mi padre Víctor Vanegas, por su apoyo y cariño, a mi madre Alicia Aguilar por todo su amor, y apoyo y por animarme a terminar todo lo que comienzo.

A mi esposo Marco Tulio Girón porque siempre me incentivo, por creer en mi y por tanto amor y comprensión, a mis hijos Daniel Alejandro y Santiago Andrés, porque han sido mi motor y mi alegría, los bendigo.

A mis hermanos, Heidi , Sergio y Christian , por ser unos hermanos incomparables ,y por siempre estar juntos en cualquier circunstancia, por su amor, consejos y ejemplo de ser personas perseverantes, los amo.

A mis hermanos que pude escoger, Mónica Sanabria, Oscar Gustavo Aguilar y Luis García, por todo el cariño sincero y puro que me han brindado durante muchos años y porque se que puedo contar con ellos siempre. Y a toda mi demás familia por su apoyo y cariño.

A mi abuelo Oscar Aguilar por ser como un padre, gracias por su apoyo y consejos. A mi abuela Zoila Bosarreyes porque desde el cielo ella esta celebrando conmigo este logro.

A mi suegros Ana Vásquez y Marco Tulio Girón por ser un gran apoyo en mi vida y estar siempre a mi lado.

A mis amigos y amigas por su amistad y cariño durante todos estos años, en especial a Ileana Mena por todo su apoyo y amistad sincera.

A la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política, por haberme dado la oportunidad de una educación superior.

# INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
Introducción	i
<b>Capitulo I ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS</b>	<b>01</b>
1. Planteamiento del Problema	01
1.1 Formulación del Problema	04
1.2 Delimitaciones	04
1.2.1 Delimitación espacial	04
1.2.2 Delimitación Temporal	05
1.2.3 Delimitación teórica - conceptual	05
1.2.3.1 Teoría	05
1.2.3.2 Tipo de Investigación	05
1.2.3.3 Unidades de Análisis	06
1.3 Justificación del Estudio	07
1.4 Marco Teórico	08
1.5 Objetivos	10
1.5.1 Objetivo General	10
1.5.2 Objetivos Específicos	10
1.6 Preguntas Generadoras	11
1.7 Investigación de Campo	12
1.7.1 Método	12
1.7.2 Técnicas	12
1.7.3 Instrumentos	12
1.8 Investigación Documental	13
1.8.1 Método	13
1.8.2 Técnica	13



<b>Capitulo II LA COOPERACION INTERNACIONAL</b>	15
2. La Cooperación Internacional y el desarrollo en la Educación	15
2.1 Cooperación Internacional	15
2.2 Antecedentes	15
2.3 Tipos de Cooperación	16
2.3.1 Cooperación Técnica Internacional	16
2.3.2 Cooperación Financiera Internacional	17
2.4 Cooperación Internacional en Especie	18
2.5 Cooperación Internacional por el tipo de Fuente	18
2.6 Cooperación Internacional para el Desarrollo	19
2.7 Desarrollo y Educación	21
2.8 La Cooperación Internacional y Guatemala	23
2.9 Proceso de Gestión Internacional en Guatemala	25
2.10 Cooperación Internacional y Educación	27
2.11 Análisis de las Relaciones Internacionales y la Educación	28
<b>Capitulo III LAS METAS DEL MILENIO</b>	29
3. Las Metas del Milenio	29
3.1 Objetivos del Milenio	29
3.1.1 Educación Primaria Universal para el 2015 en Guatemala	35
3.2 Objetivos del Milenio en el Mundo	36
3.3 Descripción General de los Objetivos del Milenio	37
3.4 Importancia del Segundo Objetivo del Milenio	
“Educación Primaria Universal para el 2015” en Guatemala	44
<b>Capitulo IV UNESCO Y EDUCACION PRIMARIA</b>	47
4. UNESCO y Educación Primaria	47
4.1 Antecedentes de la UNESCO	47
4.2 Que es la UNESCO	48

4.3 Misión de la UNESCO	49
4.4 UNESCO en Guatemala	49
4.4.1 Comisión Nacional de la UNESCO en Guatemala	50
4.5 Educación	53
4.6 La Educación en Guatemala	55
4.7 Estructura y Organización del Sistema Educativo	57
4.8 Políticas Educativas 2008-2012	58
4.8.1 Políticas Generales	58
4.8.2 Políticas Transversales	63
4.9 Educación Primaria en Guatemala	65
4.10 Factores que afectan el rendimiento académico	67
<b>CAPITULO V LA COOPERACION DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO EDUCACION PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA</b>	69
5. Análisis Final	69
<b>CONCLUSIONES</b>	73
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	79
<b>ANEXOS</b>	83
Entrevista	85

## INTRODUCCION

La siguiente investigación tiene como objetivo dar a conocer los avances que ha tenido la educación en Guatemala basándose en un Objetivo del Milenio que es “educación Universal para el 2015” en Guatemala junto con la cooperación de la UNESCO. Se trata de dar a conocer qué tipo de cooperación la UNESCO le brinda a Guatemala para que esta meta se pueda alcanzar para el 2015.

La educación es la base de toda sociedad es por eso que se investigo este tema específico porque está íntimamente relacionado actualmente con el desarrollo y la problemática del país. La problemática educativa del país es tan compleja y difícil de resolver que como ciudadanos debemos conocerla, analizarla y proponer nuevas ideas para mejorarla.

En el primer capítulo de esta investigación se plantea la metodología utilizada. Dicho capítulo presenta el planteamiento del problema, las delimitaciones, justificación del estudio, marco teórico, objetivos, preguntas generadoras entre otras. Todo esto orientó el estudio al objetivo general.

El Segundo Capítulo plantea las concepciones de la Cooperación Internacional así como también se hace mención de la importancia que tiene la cooperación internacional en el desarrollo y la educación. También se hace mención de las instituciones encargadas de la administración de la cooperación internacional en Guatemala y el proceso de gestión de la Cooperación Internacional en Guatemala.

En el Tercer Capítulo se deben de mencionar las metas del milenio y la descripción mínima de todas pero enfocándose en una en específica que es; Educación Primaria Universal para el 2015. Se menciona un breve resumen del alcance de los objetivos del milenio en el mundo y finaliza con la importancia de este segundo objetivo para Guatemala.

En el Cuarto Capítulo se menciona a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, y la educación primaria. La influencia que la misma tiene en la educación en Guatemala sus antecedentes, su misión, su tipo de cooperación hacia Guatemala. Así como también se menciona sobre la educación de Guatemala, sus políticas educativas y sobre la importancia de alcanzar la segunda meta del milenio para Guatemala, Educación Universal para 2015.

Se concluye esta investigación con el Quinto capítulo que contiene el análisis final, sus conclusiones y análisis teórico para este estudio . con el fin de dar a conocer al lector la importancia que esta meta tiene para nuestro país.

El fin de la presente investigación como el de muchas es concientizar al lector para que se ponga más atención al sector educación en nuestro país, ya que un país desarrollado tiene más oportunidades de competir y un ser humano más desarrollado tienes más oportunidades de inserción y de desarrollo humano.

# CAPITULO I

## ASPECTOS TEORICOS - METODOLOGICOS

### 1. Planteamiento del Problema

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación, el nivel de escolaridad es sumamente bajo. Las oportunidades de acceso a la educación no están al alcance de la mayoría de la población guatemalteca, por diversos factores, entre estos están; desigualdades económicas y sociales, factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esto es de suma importancia ya que la educación es un factor de crecimiento económico, ingrediente fundamental para el desarrollo social de un país.

La educación es un derecho innato que todo ser humano debe tener. Según la Constitución Política de Guatemala en sus artículos 71, 72, 73 y 74 expresa que el estado proporcionara y facilitara la educación a sus habitantes, su fin primordial es el desarrollo integral de cada persona así como también resalta que la educación impartida por el estado debe de ser gratuita. Lamentablemente en los últimos gobiernos desde el 2000 hasta 2010 han percibido la educación como una meta para el desarrollo del país a largo plazo, sin darse cuenta de que esta podría ser la mejor inversión que el estado haría en beneficio de sus habitantes.

Es por eso, que esta investigación es una nueva herramienta para, buscar apoyo y concientizar los compromisos políticos que el Estado obtuvo cuando acepto el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, especialmente en el objetivo; “Educación Primaria Universal para el 2015”, en el cual nos estaremos enfocando a lo largo de la investigación, este objetivo trata de velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

En el año 2000 se planteó la Declaración del Milenio, en la cual se “recogen ocho objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance

del VIH/sida y el sustento del medio ambiente”<sup>1</sup>. Fue aquí donde Guatemala se comprometió al cumplimiento de estas metas para beneficio del país.

Guatemala cuenta con la Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; “ésta contribuye al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, particularmente aquellos compromisos relacionados con la reforma educativa, el pluralismo cultural, los derechos de los pueblos indígenas a su cultura y formas de vida, el proceso educativo de las poblaciones desarraigadas, la cultura de la paz y la vivencia de los derechos humanos”<sup>2</sup>. Así como también ha contribuido activamente a la consecución de los Objetivos del Milenio, en particular, que los niños y niñas de Guatemala puedan iniciar y concluir sus estudios primarios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nació el 16 de noviembre de 1945. “Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso su objetivo es: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación”<sup>3</sup>. Guatemala ingresó en la UNESCO el 2 de enero de 1950, y La Oficina sita en Ciudad de Guatemala, desde 1996, año de su fundación. Guatemala trabaja enormemente para mejorar sus servicios educativos, basados en pedagogías abiertas, junto a estos esfuerzos, la UNESCO posee una experiencia relevante y una amplia cooperación, dentro del país, en el cual funciona la Escuela Nueva Unitaria, promovida por la Organización.

“Desde su creación en 1945, la UNESCO trabaja para mejorar la educación en todo el mundo ofreciendo asistencia técnica, fijando normas, desarrollando

---

<sup>1</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos\\_de\\_Desarrollo\\_del\\_Milenio](http://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio)

<sup>2</sup> [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=2432&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=205.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=2432&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=205.html)

<sup>3</sup> [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=3328&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

proyectos innovadores, reforzando las capacidades y poniendo en contacto a los diferentes actores. El programa Educación Para Todos (EPT) dirige la acción de la Organización de aquí a 2015, en el ámbito de la educación y a través de las actividades intersectoriales en todas sus áreas de competencia.”<sup>4</sup>

La educación ha sido un grave problema para Guatemala, se debe de tomar muy en cuenta en esta investigación, desde las diferentes estructuras hasta la falta de calidad de los programas que se han aplicado, así como también los aspectos socio-económicos que contribuyen a la baja asistencia de los niños y niñas a las escuelas, entre los principales están: 1) El trabajo infantil, esto se debe a que los padres consideran que es mejor que el niño/niña empiecen a generar ingresos debido a que son familias numerosas y de escasos recursos, 2) La pobreza, esto surge en el nivel económico social de cada familia, pues no tienen como obtener asistencia médica, sufren de desnutrición y esto impide que el niño/niña rinda en los estudios y muchas veces toman la decisión de abandonar la escuela, 3) Educación para las mujeres, éste es un problema que se da más que nada en el área rural; históricamente la mujer ha sido relegada en la educación y sólo se le atribuyen, generalmente, los trabajos domésticos, esto hace que las mujeres no se desarrollen y no se superen. 4) Bajo Presupuesto para la Educación, esto afecta en que no hay suficientes escuelas para todos los niños, no hay mucho acceso a la información, no hay libros no hay maestros que sean capacitados para trabajar en el área rural.

Estos son algunos de los factores que hoy en día afectan la asistencia de los niños/niñas a las escuelas primarias y en su formación como personas para un futuro y para el desarrollo de Guatemala.

Según los Informes del Ministerio de Educación y de UNICEF, los avances del Objetivo Educación Primaria Universal para el 2015, en Guatemala han sido

---

<sup>4</sup> [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=6406&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=6406&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

lentos, es por ello que se debe poner más interés en el cumplimiento de esta meta ya que sería de mucho beneficio para el país. La educación es un derecho con el que todos nacemos, pero lamentablemente no todos tenemos las mismas posibilidades. Es de vital importancia empezar a enfocarnos más en la manera de cambiar nuestro país para podernos desarrollar individualmente y ayudar a mejorar los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos de nuestra Guatemala.

## **1.1. Formulación del Problema**

¿Qué políticas ha formulado y ejecutado el Estado guatemalteco para cumplir con sus compromisos y cuáles han sido y son los resultados e impactos producidos con la Cooperación de la UNESCO en el cumplimiento de la meta del milenio “Educación Primaria Universal para el 2015”?

## **1.2 Delimitaciones**

### **1.2.1 Delimitación Espacial**

La Investigación se realizó en Ciudad Guatemala, ya que aquí se encuentran todas las instituciones y las fuentes de información necesarias para la realización de la misma.

- Ministerio de Educación, MINEDUC
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología, UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU
- Instituto Nacional de Estadística, INE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD



## 1.2.2 Delimitación Temporal

Esta investigación se realizó a partir del año 2000, que fue cuando se adoptaron los Objetivos del Milenio por las Naciones Unidas y Guatemala fue uno de los países firmantes, hasta el 2011 porque hasta este año se han realizado los últimos informes sobre el avance de los Objetivos del Milenio, Educación Primaria Universal para el 2015.

## 1.2.3 Delimitación Teórica-Conceptual

### 1.2.3.1 Teoría

- La teoría utilizada en la presente investigación es la **Teoría Idealista**, ya que es la Teoría en la que se basa la UNESCO, y se basa a través de la cooperación. Así como también la **Teoría del Desarrollo**, porque esta considera importante el estado de armonía del ser humano para poderse desarrollar como tal.
- De igual manera, Aristóteles y Rousseau consideraban “la educación como un camino idóneo para formar ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y deberes en el nuevo mundo que se estaba gestando.”<sup>5</sup>

### 1.2.3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es DESCRIPTIVA, ya que ésta describe los datos y características de la población o fenómeno en estudio. La Investigación descriptiva responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> <http://www.alaingarcia.net/ensayos/rousseau.html>

<sup>6</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n\\_descriptiva](http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_descriptiva)

### 1.2.3.3 Unidades de Análisis

- 1. Cooperación Internacional:** “Es la ayuda voluntaria de un donante de un país, (estado, gobierno, local, ONG) a una población de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su estado, gobierno local o una ONG de la zona.”<sup>7</sup>
- 2. UNESCO:** El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión<sup>8</sup>.
- 3. Objetivos del Milenio:** Los Objetivos del Milenio son una declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que se comprometen a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones<sup>9</sup>.
- 4. Educación Primaria:** Es la que asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles. Su finalidad es proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes relativos mencionados anteriormente<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperacion\\_internacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperacion_internacional)

<sup>8</sup> [http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que\\_es.html](http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que_es.html)

<sup>9</sup> <http://www.educacionenvalores.org/objetivosdelmilenio/preguntasypreguntas.html>

<sup>10</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_primaria](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_primaria)

### 1.3 Justificación del Estudio

La educación es un elemento central del marco global de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es por eso que el tema de la educación primaria se debe tratar con mucha importancia, ya que representa una contribución vital para la consecución de los demás objetivos.

Se seleccionó el tema de *“La Cooperación de la UNESCO en el cumplimiento del Objetivo del Milenio Educación Primaria Universal para el 2015”*. Primero que nada es por que como madre guatemalteca me preocupa la situación de la educación primaria de los niños y niñas ya que ellos son el futuro de nuestro país. Como internacionalista es preocupante ver el avance tan lento que ha tenido Guatemala mediante la Cooperación así como también del Estado propio. No debemos depender siempre de la Cooperación Internacional, ya que ese no es su objetivo. La Cooperación Internacional trata de que sus procedimientos sean sostenibles a lo largo plazo.

Esta investigación tuvo el afán de encontrar los avances, tropiezos, dificultades que esta meta tiene para cumplirse, pero de la misma manera se buscaron nuevas ideas y, nuevas estrategias que podrían ayudar al cumplimiento de la misma.

La problemática de la educación es uno de los factores que agravan otros obstáculos existentes dentro de nuestra sociedad, ningún país ha podido alcanzar una estabilidad económica sin haber logrado un nivel alto en educación primaria. Por lo cual es importante resaltar que la educación se trata de una inversión a largo plazo, pero con beneficios para el Estado y para cada individuo. Mejorando las posibilidades de sustento y aumenta su productividad.

Esta investigación se elaboro para que las nuevas generaciones tomen en cuenta que es un tema muy importante para la sociedad guatemalteca y de suma

relevancia. Así como también, será un nuevo aporte para la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y para la Sociedad guatemalteca.

## 1.4 Marco Teórico

En la presente investigación se tomo como Marco Teórico el ***Idealismo y la Teoría del Desarrollo Humano***.

Se tomó en cuenta el idealismo ya que sus principios y conceptos conciben el desarrollo en la cooperación en la cual todas las naciones salen beneficiadas. También consideran que obtener riqueza es más importante que lograr más poder respecto a otros países. Los liberales tienden a ver la guerra no como una tendencia natural, sino como un trágico error que se puede prevenir o, al menos minimizar con la intervención de las organizaciones y los acuerdos internacionales<sup>11</sup>. Así mismo se utilizo ***La Teoría del Desarrollo***, esta teoría juega un papel muy importante actualmente en las Relaciones Internacionales, se dice que el desarrollo es *un estado de armonía del ser humano consigo mismo, con su entorno natural y con sus semejantes*. Este estado de armonía, solo es posible obtenerlo cuando las necesidades del ser humano se satisfacen en el marco de estructuras y procesos que no obstaculizan el desarrollo de éste, tanto a nivel individual como colectivo<sup>12</sup>.

Ahora bien, tomando la Teoría de Desarrollo Humano, este nuevo paradigma propone por tanto, que la teoría se concentre en la importancia del individuo, del ser humano real y concreto, en la persona. Esto supone el criterio central de orientación para las políticas de desarrollo, tanto a nivel de Estado

---

<sup>11</sup> [http://es.encarta.msn.com/encyclopedia\\_961538398\\_2/Relaciones\\_internacionales.html](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961538398_2/Relaciones_internacionales.html)

<sup>12</sup> Padilla, Luis Alberto: Teoría de las Relaciones Internacionales, La Investigación sobre el conflicto y la paz, Guatemala 1992, p. 245

como a nivel de las organizaciones internacionales o de las agencias de cooperación internacional y de las organizaciones creadas en el seno de la sociedad civil para la promoción del desarrollo<sup>13</sup>.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se basa básicamente en un paradigma Idealista, esta organización trata básicamente de construir un marco de vida, de acuerdo con la noción de la dignidad humana; trata de combatir la pobreza mediante la enseñanza; la UNESCO trata de fomentar la educación para todos, no importando género ni estatus social, básicamente su ideología es desarrollarse individualmente para que el país alcance su desarrollo y poder tener relaciones más solidas con los demás países.

UNESCO es la organización encargada en Guatemala para que el Objetivo del Milenio, Educación Primaria Universal, se cumpla para el 2015. La falta de educación ha sido básicamente un problema para el desarrollo humano de los guatemaltecos, la falta de recursos, de escuelas, de maestros y la misma condición social entre otras, ha hecho que todos los niños y niñas no puedan obtener por lo menos una educación básica que les ayude a desarrollarse. La mayoría de niños no asisten porque los padres los obligan a trabajar a muy temprana edad por la misma falta de recursos que existe entre muchas familias guatemaltecas.

Mediante su cooperación en Guatemala, la UNESCO ha contribuido a que los niños y niñas accedan a su derecho a la educación tal como lo proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene Derecho a la Educación” (Artículo 26)<sup>14</sup>. La educación da la posibilidad de alcanzar nuestro

---

<sup>13</sup> Padilla, Luis Alberto: Teoría de las Relaciones Internacionales, La Investigación sobre el conflicto y la paz, Guatemala 1992, p.286.

<sup>14</sup> <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

máximo potencial. Y abre las puertas a un mundo de oportunidades y a construir un mundo de paz e igualdades.

Desde 1991 Naciones Unidas ha venido produciendo informes anuales que hacen una evaluación del estado de desarrollo humano en que se encuentran los distintos países del mundo<sup>15</sup>. Guatemala no ha sido una excepción en la aplicación del Desarrollo Humano, aunque, aparentemente, según los Informes de la PNUD en Guatemala, éste ha avanzado a la posición número 122 en el 2007, cifra que para muchos funcionarios es muy buena sin embargo en comparación con otros países estamos muy atrasados y con un nivel de desarrollo humano deficiente por lo que se considera de suma importancia ponerle más atención a uno de los indicadores del desarrollo humano, siendo este uno de los tres más esenciales, que es la educación.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar las políticas que el Estado guatemalteco ha empleado para el cumplimiento del objetivo del milenio, “Educación Primaria Universal para el 2015”, durante el periodo 2005-2011 y los resultados que ha tenido la Cooperación de la UNESCO en la misma.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Determinar en qué consiste, básicamente, la Cooperación de la UNESCO en Guatemala, en la consecución del 2ndo. Objetivo del Milenio.

---

<sup>15</sup> Padilla, Luis Alberto: Teoría de las Relaciones Internacionales, La Investigación sobre el conflicto y la paz, Guatemala 1992, p.296.

- Determinar la intervención Estado, el ministerio de Educación y otras instancias públicas y privadas en el cumplimiento de las Metas del Milenio para lograr la enseñanza primaria universal, en niños y niñas de Guatemala para el 2015.
- Determinar la intervención de la Sociedad Civil en el cumplimiento de las Metas del Milenio para lograr la enseñanza primaria universal, en niños y niñas de Guatemala.
- Que efectos, cuantitativos y cualitativos, ha producido la Cooperación de la UNESCO en el Ministerio de Educación guatemalteco.
- Localiza la existencia de signos, esfuerzos e inversiones que atisben el cumplimiento del 2ndo. Objetivo del Milenio, “Educación Primaria Universal para el 2015 en Guatemala.

## **1.6 Preguntas Generadoras**

- ¿Por qué los gobiernos de Guatemala no han puesto tanto interés en el cumplimiento de la meta del milenio sobre la educación primaria universal?
- ¿Por qué los gobiernos se olvidan de las personas más necesitadas?
- ¿Por qué la UNESCO no ha presionado más al gobierno y a las entidades tanto pública como privadas para el mejoramiento de la educación primaria, y la falta de atención de los sectores más vulnerables de la población guatemalteca, entre ellos niños y niñas?
- ¿Cómo afectara la falta de educación primaria a Guatemala si no se alcanza la meta para el 2015, quienes serán los más perjudicados y/o que

estrategias se necesitan implementar para poder alcanzar la meta para desarrollo del país?

- ¿Por qué las pocas políticas que el gobierno ha implementado para la educación primaria no han sido eficaces y qué papel juega la UNESCO cuando los gobiernos no cumplen con tales políticas?

## **Metodología de la Investigación**

### **1.7 Investigación de Campo**

#### **1.7.1 Método**

La investigación se centro en la observación no participante aplicando métodos naturales, así como también método histórico. Este incluye entrevistas, en el área. Se consulta a entidades del Gobierno, no gubernamentales (ONG's) u organizaciones de la sociedad civil.

#### **1.7.2 Técnicas**

La técnica que se utilizo en esta investigación fue la entrevista, ya que se necesita saber desde muchos puntos de vista u opiniones, porque el leve avance en el cumplimiento de el segundo Objetivo del Milenio, porque el Gobierno no pone mucha atención en el problema y porque la UNESCO no recibe apoyo por parte del Gobierno.

Así como también se utilizó el análisis de las diferentes entrevistas que se realizaron y de la Información que se obtenga de las diferentes entidades.

#### **1.7.3 Instrumentos**

Se utilizó diferentes guías de entrevista para las personas.



## **1.8 Investigación Documental**

### **1.8.1 Método**

El método que se utilizó en la investigación documental será la lectura y la revisión.

### **1.8.2 Técnica**

La técnica que se utilizó es la siguiente:

- ***Análisis de contenido***

Este se hace con el fin de examinar libros, informes, tesis, revistas y cualquier otra cosa que hable sobre el tema a investigar y nos ayude a comprender más el problema.



## CAPITULO II

### LA COOPERACION INTERNACIONAL

#### 2. La Cooperación Internacional y el desarrollo en la Educación

El presente capítulo muestra las concepciones de la cooperación internacional y su influencia en el desarrollo en la educación

##### 2.1 Cooperación Internacional

Se entiende por cooperación internacional la acción de dos o más gobiernos u organismos (bilaterales o multilaterales) que se asocian para contribuir a la solución de uno o más problemas<sup>16</sup>.

También podemos definir como cooperación internacional las acciones que los estados realizan para ayudar a otros estados en un área determinada<sup>17</sup>

##### 2.2. Antecedentes

A partir de la Segunda Guerra Mundial y con la creación de las Naciones Unidas (1945) se dio la proliferación de instituciones regionales y mundiales

Antes de la creación de las Naciones Unidas existieron iniciativas en el campo de la cooperación multilateral en 1889 y 1890 en la primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington D.C., donde se aprobó una resolución para la creación de un Banco Internacional Americano, no fue hasta ya finalizada la Segunda Guerra Mundial que se celebró la conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Breton Woods (1944), que creó el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento los cuales pusieron en marcha el Plan Marshall (1947) que es considerado como el primer proyecto de ayuda al desarrollo, que tenía el fin de

---

<sup>16</sup> Morales López, Henry. La cooperación al Desarrollo en Guatemala 1996-2001 desde la perspectiva de la Sociedad Civil. P. 36. Año 2002

<sup>17</sup> Aguilar Velásquez, Gabriela Alejandra, Tesis, La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en Guatemala. Tesis, Universidad Francisco Marroquín, Mayo 2004. P.3

restaurar las economías europeas que habían sido duramente castigadas durante la guerra.

En el caso de América Latina, Estados Unidos asumió la responsabilidad en la transferencia de capitales y tecnología, así en 1958 manifestó “considerar el establecimiento de institución americana de desarrollo regional que cuente con el apoyo de los países miembros<sup>18</sup>.”

## **2.3 Tipos de Cooperación**

La cooperación internacional es un factor clave en el desarrollo y la economía de los países en “vías de desarrollo”. La iniciativa de los donantes para mejorar la eficacia de la ayuda cada vez es más grande, es por eso que conceptualizaremos los distintos tipos de cooperación internacional.

En este sentido, la cooperación internacional, se divide en:

### **2.3.1 Cooperación Técnica Internacional**

Debemos entender que la cooperación técnica internacional es una de las formas de cooperación internacional que consiste en la transferencia no reembolsable de recursos humanos y tecnológicos que recibe un país por parte de gobiernos, organismos internacionales u organismos privados extranjero<sup>19</sup>.

Es por ello que algunos autores la subdividen en cuatro ramas: asesoramiento, capacitación, servicios voluntarios y dotación de bienes.

- A. **Asesoramiento:** La cooperación técnica de asesoramiento son los servicios de expertos o consultores individuales, o a través de firmas o empresas consultoras, cuyas acciones están dirigidas a satisfacer requerimientos científicos y/o tecnológicos.

---

<sup>18</sup> Aguilar Velásquez, Gabriela Alejandra, Tesis, La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en Guatemala. Tesis Universidad Francisco Marroquín, Mayo 2004. P.3.

<sup>19</sup> Domínguez Quintanilla, José Luis, Tesis, La cooperación técnica internacional en el contexto de las relaciones internacionales de Guatemala 1944-1988. Tesis USAC, Escuela de Ciencia Política. P 7.

- B. **Capacitación:** Es una modalidad educativa orientada a permitir adquisición, actualización, perfeccionamiento y/o ampliación de conocimientos para lograr la eficiente participación de los recursos humanos en el proceso de desarrollo del país.
- C. **Servicio de Voluntarios:** Cuando son actividades de profesionales o técnicos calificados que colaboran en la ejecución de acciones de desarrollo.
- D. **Dotación de Bienes:** Es la transferencia a título gratuito de bienes a favor de las instituciones o entidades nacionales, destinadas a complementar la realización de proyectos de desarrollo nacional<sup>20</sup>.

Es importante para las relaciones internacionales la cooperación técnica internacional ya que brinda asesoramiento, actualización en recursos humanos para el desarrollo del país, transferencia de bienes para mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas del país.

### **2.3.2 Cooperación Financiera Internacional**

Esta cooperación financiera internacional se realiza mediante recursos monetarios, se le denomina comúnmente como “prestamos” o en algunos casos son donaciones. Uno de los grandes problemas de los países en vías de desarrollo es la falta de capacidad de inversión para proyectos específicos.

- A. **Cooperación Financiera Internacional Reembolsable:** Esta cooperación se da mediante préstamos y de la misma manera se paga bajo un plazo determinado y bajo distintas condiciones específicas dependiendo el país. En la mayoría de los casos esta modalidad de cooperación siempre llega al país a un estado de endeudamiento.

---

<sup>20</sup> Granados Loreto, Nora Migdalia. La Cooperación Internacional de las Naciones Unidas en la educación en Guatemala a partir de los compromisos de los Acuerdos de paz. Tesis USAC, Escuela de Ciencia Política. P.8.

**B. Cooperación Financiera Internacional No Reembolsable:** Esta se ejecuta aduciendo restricciones de tipo financiero por la crisis económica mundial, para ejecución de proyectos que beneficien a un grupo de población de muy bajos recursos.

#### **2.4. Cooperación Internacional en Especie**

Este tipo de cooperación es realizada a través de la entrega de alimentos y equipos. Esto se ve claramente en las catástrofes que se dan el día de hoy en los diferentes países con la ayuda humanitaria que se brinda.

#### **2.5. Cooperación Internacional por el tipo de Fuente**

La cooperación internacional por el tipo de fuente se divide de la siguiente manera: multilateral, bilateral, vertical, horizontal y privada.

- A. **Cooperación Internacional Multilateral:** Es la cooperación que brindan los organismos o instituciones internacionales, regionales o sub regionales. Particularmente provienen de las Naciones Unidas y sus organismos especializados como, PNUD, FAO, UNESCO, UNICEF, OIT, PMA, UNIFEM.
- B. **Cooperación Internacional Bilateral:** Este es el tipo de cooperación que se lleva a cabo entre dos países sobre bases de acuerdos o de convenios suscritos entre ambos y que constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, otorgamiento y recepción de dicha cooperación, así como las aéreas que serán atendidas.
- C. **Cooperación Vertical:** Esta cooperación implica la transferencia de un donante, generalmente con un grado de desarrollo alto, hacia un receptor con un nivel menor de desarrollo. Los principales donantes son los países Norte (desarrollados), que están altamente industrializados. La ayuda puede ser reembolsable o no reembolsable.

- D. **Cooperación Horizontal:** Esta cooperación se realiza entre países con un grado similar de desarrollo, esto se da principalmente con los países en vías de desarrollo. Actualmente se le llama cooperación Sur-Sur. Y tiene como principal función el abrir la puerta de una manera más sencilla para el intercambio de conocimientos en todos los ámbitos de la actividad humana.
- E. **Cooperación Internacional Privada:** Este tipo de cooperación se deriva de la banca privada o instituciones privadas o proveedores, sin o con el aval oficial en el caso de la cooperación financiera o de organismos de cooperación técnica u organismos no gubernamentales, (ONG)<sup>21</sup>.

## 2.6 Cooperación Internacional para el Desarrollo

En los últimos años el tema Desarrollo ha tomado mucha importancia para los países en vías de desarrollo. Las desigualdades entre países ricos y pobres son cada vez más relevantes. Es por eso que desde hace unos años atrás se ha generado un sistema de cooperación de los países ricos hacia los países pobres. Es por eso que no está demás citar a las Naciones Unidas que con todos sus programas trata de mejorar el desarrollo industrial, educación, salud, vivienda, planificación económica, entre otros.

Como bien lo menciona la Carta de la ONU en su Capítulo 3. “Realizar la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión<sup>22</sup>”.

La cooperación internacional para el desarrollo se puede decir que es un conjunto de acciones realizadas por países u organizaciones internacionales hacia

---

<sup>21</sup> Aguilar Velásquez, Gabriela Alejandra, Tesis, La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en Guatemala. Tesis Universidad Francisco Marroquín, Mayo 2004. P.4.

<sup>22</sup> Carta de las Naciones Unidas

los países Tercer Mundistas o países Sur como se les llama actualmente. Según Henry Morales López, en su libro “La cooperación al Desarrollo en Guatemala (2002)”, define la Cooperación Internacional para el Desarrollo como:

*La acción de complementariedad que países y organismos internacionales aportan a los países en vías de desarrollo en forma de recursos financieros y técnicos, los cuales se suman al presupuesto nacional de cada gobierno para coadyuntar en el cumplimiento e implementación de programas de inversión social, económica, tecnológica y de promoción comercial, así como la promoción del país receptor para integrarse a la dinámica económica internacional, el acceso a tecnologías avanzadas, a la formación de recursos humanos calificados, entre otros<sup>23</sup>*

Actualmente el desarrollo humano ya no se mide solamente por el factor económico sino que también los factores, educación, salud, derechos humanos, seguridad alimentaria, vivienda, ingresos, participación política, equidad de oportunidades, la no discriminación entre otras. Siendo todos estos factores importantísimos para el desarrollo de un ser humano con la cooperación internacional para el desarrollo se trata de potenciar todos estos aspectos que incrementan las capacidades y libertades humanas.

Es por esto, que por un nuevo consenso internacional sobre desarrollo surge como objetivo central la lucha contra la pobreza. Esto queda plasmado con la **Declaración del Milenio**, esta declaración compromete a todos los países miembros a cumplir antes del 2015 los **Objetivos del Milenio (ODM)**.

La Declaración del Milenio fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2000. Esto se amplió en el capítulo III.

---

<sup>23</sup> Morales López, Henry. (2002). La cooperación al desarrollo en Guatemala 1996-2001: desde la perspectiva de la sociedad civil. P.36.



## 2.7. Desarrollo y Educación

Según el Artículo No. 7 de la Declaración de los Derechos del Niño, *El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad*<sup>24</sup>.

De igual manera en nuestra legislación dice en el Artículo 71: *que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Estos tienen el derecho y la obligación de recibir educación dentro de los límites de edad que fije la ley*<sup>25</sup>.

Y en nuestra **Ley de Educación Nacional** se contemplan los principios, fines, obligaciones del Estado y de los actores del proceso educativo y establece que se debe proporcionar una educación integral, para preparar a las personas para el trabajo, la convivencia social y el acceso a mejores niveles de vida.

El derecho a la educación es un derecho humano básico al que todos los seres debemos de tener acceso. La educación como tal es una de las condiciones fundamentales para alcanzar una igualdad social la cual ayuda a reducir las diferencias sociales y a incrementar el crecimiento económico de tal manera que un país podría alcanzar su desarrollo.

Las desigualdades en los últimos años han sido cada vez más marcadas, las personas a las que se les niega la oportunidad de aprender a leer o escribir están destinadas a participar menos en la sociedad y en la mayoría de los casos toman decisiones que afectan en un grado muy alto su vida propia sin que puedan apoyar o brindar algo bueno al país. Es por eso que actualmente la educación ha

---

<sup>24</sup> Declaración de los Derechos del Niño. Art. 7.

<sup>25</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, Art.71.

tomado un grado de relevancia muy alto. La educación constituye uno de los pilares de la democracia.

En abril de 2000, 164 gobiernos y organizaciones asociadas adoptaron en Dakar un Marco de Acción centrado en la consecución de los seis objetivos siguientes relativos a la Educación para Todos (EPT): extensión de la atención y educación de la primera infancia; universalización de la enseñanza primaria; desarrollo de las oportunidades de aprendizaje ofrecidas a los jóvenes y adultos; difusión de la alfabetización; consecución de la paridad e igualdad entre los géneros en la educación; y mejora de la calidad de la educación<sup>26</sup>.

Desde el año 2000, una de las nuevas prioridades de la EPT es el reforzamiento de los sistemas educativos de los Estados “frágiles” y el apoyo a los mismos. Estos Estados se caracterizan por poseer instituciones poco sólidas y por estar sumidos en dificultades económicas y/o conflictos políticos prolongados, que tienen repercusiones negativas directas en el desarrollo de la educación. Se estima que en el mundo hay 35 Estados frágiles en los que viven más de 500 millones de personas<sup>27</sup>.

Según el Noveno Informe de los ODM; La distribución de las oportunidades educativas desempeña un papel clave en la determinación de las perspectivas del desarrollo humano. Dentro de cada país, el gobierno y la población reconocen cada vez más que la desigualdad de oportunidades en materia de educación está vinculada con desigualdades en los ingresos, en la salud y, de manera más general, en las oportunidades de éxito en la vida. Esto no sólo se da dentro de cada país, sino también entre países. Las grandes disparidades educativas mundiales ahondan las profundas brechas que existen entre naciones ricas y pobres en términos de ingresos, salud y otros aspectos del desarrollo humano<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Informe 2008. Educación para todos en el 2015 ¿Alcanzaremos la meta?. UNESCO. P.6.

<sup>27</sup> Informe 2008. Educación para todos en el 2015 ¿Alcanzaremos la meta?. UNESCO. P.6.

<sup>28</sup> Informe 2009. Superar la desigualdad porque es importante la gobernanza. UNESCO. P.27.

La educación es un derecho humano universal, pero el goce de este derecho está fuertemente condicionado por el azar de las circunstancias que acompañan el nacimiento de una persona y las situaciones que ésta hereda. Las oportunidades educativas están profundamente marcadas por el lugar de nacimiento y otros factores que están fuera del control de los niños, como los ingresos de sus padres, el sexo o la pertenencia étnica<sup>29</sup>.

Los países necesitan mejores políticas para la Educación, ya hemos mencionado que la educación es uno de los factores principales para el desarrollo de un país, por lo tanto se necesita más acción en este tema. Es de suma importancia también el mencionar que la educación no es solamente responsabilidad de los gobiernos, sino también es una responsabilidad que inicia en el hogar, es por eso que desde muy pequeños debemos inculcar buenos principios, dar buenos ejemplos y sobre todo enseñar buenos valores.

## **2.8 La Cooperación Internacional y Guatemala**

En Guatemala son varias instituciones del Estado las que se encargan de manejar o administrar la cooperación internacional que llega al país ya sea en forma de donaciones o préstamos. A continuación se presentan las instituciones encargadas de la administración de la cooperación internacional en Guatemala.

- A. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-** Es la encargada de realizar acciones de gestión y negociación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable ante las fuentes cooperantes internacionales, para obtener los recursos externos necesarios como complemento a las disponibilidades nacionales, en las mejores condiciones y enmarcados en las prioridades nacionales, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo

---

<sup>29</sup> Informe 2009. Superar la desigualdad porque es importante la gobernanza. UNESCO. P.29.

económico y social del país y al fortalecimiento de las capacidades nacionales<sup>30</sup>.

- B. **Ministerio de Finanzas Públicas:** Este tiene a su cargo lo que es la ayuda externa reembolsable (prestamos) aunque si tiene coordinación con SEGEPLAN para la negociación de los contratos de la ayuda externa no reembolsable, es el encargado de dar seguimiento a las condiciones financieras de los préstamos<sup>31</sup>.
- C. **Ministerio de Relaciones Exteriores:** Este ministerio es el canal oficial por medio del cual se llevan a cabo todo lo relacionado con la política exterior del país. Es el encargado de llevar a cabo la negociación, celebración, prorroga, modificación y denuncia de los acuerdos internacionales en materia de cooperación internacional<sup>32</sup>.
- D. **Congreso de la República:** Se encarga principalmente de aprobar mediante un decreto en el caso de los préstamos y en caso de donaciones solamente cuando incluye las cláusulas estipuladas en la Constitución Política de la República<sup>33</sup>.
- E. **Banco de Guatemala:** Tiene la función de participar directamente en el análisis y la negociación de todo lo que tenga que ver con deuda externa del Gobierno<sup>34</sup>.
- F. **Unidad Ejecutora:** Las unidades ejecutoras, pueden ser cualquier dependencia del sector público, la cual tenga necesidad de fondos externos para llevar a cabo un plan o proyecto, como por ejemplo, ministerio de educación, ministerio de salud, entre otros.

---

<sup>30</sup> [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

<sup>31</sup> *Ibíd.*, P.6.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, P.7.

<sup>33</sup> *Ibíd.* P.7.

<sup>34</sup> *Ibíd.* P.7.

## **2.9 Proceso de gestión de la Cooperación Internacional en Guatemala**

A continuación se mencionan los pasos a seguir para solicitar y recibir un préstamo y los pasos para recibir una donación:

### **A. Préstamo**

1. La unidad interesada o ejecutora se encarga de elaborar un documento presentando el proyecto a realizarse el cual debe incluir la pre-factibilidad o la factibilidad del mismo, el cual debe ser presentado a SEGEPLAN.
2. SEGEPLAN es el encargado de analizar el documento presentado por la unidad ejecutora y emitir su dictamen en el cual se pueden solicitar modificaciones, emitir su dictamen no favorable o emitir un dictamen favorable, luego la secretaria lo remite a la unidad ejecutora.
3. La unidad ejecutora traslada el documento que incluye todo lo relacionado al proyecto conjuntamente con el dictamen favorable de SEGEPLAN y lo envía al Ministerio de Finanzas Publicas.
4. El Ministerio de Finanzas Publicas se encarga de solicitar formalmente el financiamiento a la fuente financiera.
5. El proyecto es analizado detenidamente por la fuente financiera que elabora y envía un documento de contrato del préstamo para que sea analizado por el Ministerio de Finanzas.
6. El Ministerio de Finanzas Publicas al recibir el contrato lo traslada a una Comisión Interinstitucional establecida para que analiza detenidamente el contrato y negocie con la fuente financiera algún punto donde no está de acuerdo con el contrato.
7. La Comisión Interinstitucional emite un dictamen después de negociar el Contrato con la fuente financiera y lo traslada a la Junta Monetaria, a través del Ministerio de Finanzas.

8. La Junta Monetaria emite opinión acerca del contrato y las condiciones del préstamo.
9. Con la opinión favorable de la Junta Monetaria el Ministerio de Finanzas Publicas, se encarga de trasladar la versión final del documento a la Presidencia de la República acompañado de un anteproyecto de documento, para que se solicite al Congreso de la República su aprobación.
- 10.El Ministerio de Finanzas Públicas envía la versión final del documento al Congreso de la República con los dictámenes respectivos y proyectos de Decreto para su aprobación.
- 11.El Congreso de la República lo aprueba y emite el decreto, y lo envía al diario oficial para su publicación.
- 12.Se suscribe el contrato con la fuente cooperante, este contrato debe de ser firmado por el Presidente de la República, en su ausencia por el Ministerio de Relaciones Exteriores o con un designado con plenos poderes para firmarlo.

## **B. Donación**

En el caso de donación el proceso de gestión es más sencillo que el de un préstamo.

1. Igual que en el caso de préstamo, la unidad ejecutora realiza un documento del proyecto que incluye el perfil, per o factibilidad del mismo y lo envía a SEGEPLAN para que emita un dictamen.
2. SEGEPLAN, emite su dictamen, ya sea que se le tengan que hacer las modificaciones correspondientes, su dictamen no favorable y en caso de ser favorable el dictamen SEGEPLAN se encarga de presentarlo a la fuente cooperante interesada en apoyar dicho proyecto.

3. La fuente Cooperante analiza el proyecto y puede pedir modificaciones si lo considera necesario o puede aceptarlo, luego de ser aceptado se envía el Convenio o Canje de Notas al Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. El Ministerio de Relaciones Exteriores, SEGEPLAN o la fuente ejecutora, según se haya establecido suscribe el Convenio con la Fuente Cooperante.
5. El Convenio se envía al Congreso de la República para que sea ratificado.
6. Se publica el Acuerdo Gubernativo en el Diario Oficial<sup>35</sup>.

## **2.10 Cooperación Internacional y Educación**

La Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Ministerio de Educación –UCONIME- es el ente encargado de ayudar al cumplimiento de los objetivos de la políticas educativas, a través de mecanismos eficientes para el desarrollo optimo de la gestión, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional, que recibe como apoyo el Ministerio de Educación.

UCONIME fue creada el 29 de marzo de 1996, como órgano dependiente del Despacho Ministerial, encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, para el Sistema Educativo Escolar y Extraescolar. Se le asigna las siguientes funciones; gestionar la cooperación técnica y financiera nacional e internacional, realizar la programación, organización, coordinación y control de los recursos de cooperación interna y externa otorgados al Ministerio, articular la cooperación interna y externa de conformidad con los convenios suscritos y coordinar la Red de agencias de Cooperación<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Aguilar Velásquez, Gabriela Alejandra, Tesis, La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en Guatemala. Tesis Universidad Francisco Marroquín, Mayo 2004. P. 7,8,9.

<sup>36</sup> Ministerio de Educación. Guía de Cooperación UCONIME 2007. P.6.

## 2.11 Las Relaciones Internacionales y la Educacion

Las relaciones internacionales como bien sabemos es una disciplina de las Ciencias Sociales que se emplea para estudiar los escenarios internacionales o/y la sociedad internacional, entre su factores principales de estudio estan; politica, economica, social, cultural y ahora la tecnologia. Es por eso que su aplicacion es muy importante en este mundo Globalizado.

Si hablamos del beneficio de la educación para este mundo globalizado son muchas, la educación genera capacidades para manejar el país internamente como externamente y esto determina su impacto en la globalización a nivel de cada ser humano, sus políticos, políticas e instituciones. La capacidad de administrar lo internacional esta determinada por la educación de los seres humanos. Algunos países han alcanzado avances muy significativos en relación a la educación han logrado establecer políticas y programas que ayudan a que las personas se desarrollen a un nivel mucho mas capacitado que otros y estos ayuda al país a general empleos y a competir con otros países.

Debido a esto es importante señalar que la educación es un factor importante para que Guatemala pueda ejercer unas buenas relaciones internacionales y no solamente como muchos de los casos internos que existen, personas con muy baja escolaridad ejerciendo puestos políticos importantes dentro del gobierno, que representación va a tener esto a nivel internacional.

Por eso es hora de concientizar a las personar y hacerles ver que Guatemala necesita un cambio y no solamente a nivel interno sino a nivel internacional y esto solo se lograra, con una educación digna y una educación de calidad.



## CAPITULO III

### LAS METAS DEL MILENIO

#### 3. Las Metas del Milenio

En Septiembre del 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio 190 países miembros de las Naciones Unidas suscribieron la Declaración del Milenio. Pactando un conjunto de metas para reducir los niveles de extrema pobreza estableciéndolos como los Objetivos del Milenio, cuyo vencimiento del plazo está fijado para el 2015.

#### 3.1. Objetivos del Milenio

En la Declaración del Milenio se adoptan 8 objetivos, los cuales se dividen en una serie de 18 metas, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Los Objetivos del Milenio (ODM) del 1 al 7 se refieren a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre géneros, la mortalidad infantil/materna, el avance del VIH/Sida y el sustento del medio ambiente; mientras que el ODM 8 pretende que los países Norte adopten medidas que atiendan las necesidades de los países Sur. En síntesis fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

A continuación recapitularemos los Objetivos del Milenio así como sus metas y sus indicadores para tener un mejor entendimiento de lo que estas son y significan para el mundo.

#### Objetivo 1 Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre

- *Metas*
  - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
- *Indicadores*
  - Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA).
  - Coeficiente de la brecha de pobreza
  - Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
  - Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
  - Tasa de población ocupada
  - Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo
  - Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar
  - Niños menores de 5 años con peso inferior al normal
  - Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

## **Objetivo 2 Lograr la Enseñanza Primaria Universal**

- *Metas*
  - Asegurar que para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- *Indicadores*
  - Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
  - Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres
  - Proporción de alumnos que empiezan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria

### **Objetivo 3 Promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

- *Meta*
  - Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales del 2015.
- *Indicadores*
  - Proporción de niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
  - Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola
  - Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

### **Objetivo 4 Reducir la Mortalidad de los Niños y Niñas menores de 5 años**

- *Meta*
  - Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.
- *Indicadores*
  - Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años
  - Tasa de mortalidad infantil
  - Proporción de niños y niñas de 1 año inmunizados contra el sarampión

### **Objetivo 5 mejorar la Salud Materna**

- *Metas*
  - Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015
  - Lograr para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
- *Indicadores*

- Tasa de mortalidad materna
- Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- Tasa de uso de anticonceptivos
- Tasa de natalidad entre las adolescentes
- Cobertura de atención prenatal
- Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
- 

### **Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y otras enfermedades**

- *Metas*
  - Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015
  - Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan
  - Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
- *Indicadores*
  - Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
  - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
  - Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
  - Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años
  - Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
  - Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria
  - Proporción de niños y niñas menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños y niñas menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con medicamentos contra la malaria adecuados

- Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
- Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.

## **Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente**

- *Metas*
  - Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente
  - Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de la diversidad biológica en 2010
  - Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento
  - Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales
- *Indicadores*
  - Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
  - Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
  - Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
  - Proporción del total de recursos hídricos utilizada
  - Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
  - Proporción de especies en peligro de extinción
  - Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
  - Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
  - Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales

## **Objetivo 8 Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo**

- *Metas*
  - Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo
  - Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorio
  - Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo
  - En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones
- *Indicadores*
  - AOD (Asistencia oficial para el desarrollo) neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)
  - Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
  - Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada
  - AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto
  - AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto
  - Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

- Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
- Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto
- Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial
- Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)
- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda
- Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles
- Líneas de teléfono por cada 100 habitantes
- Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

### **3.1.1 Educación Primaria Universal para el 2015 en Guatemala**

Los Objetivos del Milenio representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todo ser humano debería de gozar. Es por ello que es obligación de cada uno de nosotros lograr que estos objetivos se cumplan para el 2015. No alcanzarlos nos llevaría solamente a un mundo inestable donde cada día habría más hambre, más pobreza extrema, más analfabetismo, más niños/niñas y madres muertas, más contaminación al medio ambiente y más desigualdades mundiales. Alcanzar estos objetivos nos llevaría simplemente a un mundo justo y seguro.

Esta investigación se enfoca básicamente en el Segundo Objetivo del Milenio que es: ***Educación Primaria Universal para el 2015***.

Según el Informe 2010 de las Naciones Unidas, para cumplir con el objetivo los países deben de tener suficientes escuelas y maestros bien capacitados para poder satisfacer la demanda. Así como también la abolición de la cuota de ingreso en las escuelas primarias fue un gran impulso en distintos países entre los cuales esta Guatemala y Nicaragua, superaron el 90% en cuanto al acceso de la educación primaria.<sup>37</sup>

Para esta investigación se considera que el Segundo Objetivo del Milenio, “Educación Primaria Universal para el 2015”, es el más importante, porque la base es la educación para todo ser humano, con la educación se pueden combatir los otros 7 Objetivos restantes. Con educación se puede combatir uno de los principales obstáculos para mejorar las condiciones de vida, erradicar la pobreza extrema. Con educación abrían menos embarazos en adolescentes poniendo sus vidas y la de los bebés en peligro, la mujeres embarazadas tendrían más acceso a la educación pre y post parto para evitar la muerte infantil; existiría un mejor uso de los métodos anticonceptivos y así las familias de pocos recursos no serían tan numerosas. También con educación todos desearían y buscarían un mejor acceso de instalaciones sanitarias y esto tendría un impacto importante en las personas. Con educación abrían menos diferencias entre las clases sociales, entre hombres y mujeres (igualdad de género), existiría más educación sobre la prevención del VIH/SIDA u otras enfermedades. En fin se considera que la educación es el principal objetivo.

### **3.2 Objetivos del Milenio en el Mundo**

Para todos los seres humanos que viven en extrema pobreza, el logro alcanzado en los objetivos del milenio significa una vida mejor, una vida en la que

---

<sup>37</sup> Informe Objetivos del Milenio 2010, New York, Naciones Unidas, pág. 17.



se tenga acceso a alimentos e ingresos adecuados, a la educación básica y los servicios de salud, agua limpia y mejores servicios de sanidad, y en la manera que sea posible logrando que las mujeres se involucren más, que haya una mejor información sobre enfermedades sexuales y el mejoramiento del medio ambiente.

Estos objetivos son para todos aquellos países, personas y comunidades marginadas que se han quedado atrás, con el único objetivo que se desarrollen y que se inserten al mundo globalizado.

Según BAN Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe 2011 de los Objetivos del Milenio, menciona que los ODM han ayudado a millones de personas a escapar de la pobreza extrema, han contribuido a salvar vidas y a que los niños asistan a la escuela, han reducido el número de muertes de madres durante el parto, han ampliado las oportunidades para las mujeres, han incrementado el acceso al agua potable y han liberado a muchas personas de enfermedades debilitantes y mortales.

También menciona que *“el progreso tiende a dejar por el camino a quienes se hayan más abajo en la pirámide económica o en desventaja a causa de su sexo, edad, discapacidad o grupo étnico. Las disparidades entre las áreas urbanas y rurales también son pronunciadas y sobrecogedoras. El logro de los objetivos requerirá un crecimiento económico equitativo e incluyente que alcance a todos y que permita que todo el mundo, en especial los pobres y los marginados, se beneficien de las consiguientes oportunidades económicas”*.<sup>38</sup>

### **3.3. Descripción General de los Objetivos del Milenio**

Las siguientes descripciones sobre el avance de los objetivos del milenio y su cumplimiento para el 2015 fueron redactadas por el SHA ZUKANG, quien es el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

---

<sup>38</sup> Informe 2011, Objetivos del Milenio, Nueva York, Naciones Unidas, pág. 1

Han pasado más de 10 años desde que los líderes del mundo establecieron objetivos y metas para liberar a la humanidad de la pobreza extrema, del hambre, del analfabetismo y de las enfermedades. La Declaración del Milenio y el marco de acción derivado de esta para la rendición de cuentas han motivado esfuerzos para el desarrollo, han ayudado a fijar prioridades nacionales e internacionales y han guiado la atención respecto a las acciones consiguientes. Si bien queda mucho trabajo por delante, el mundo tiene razones para celebrar, como el continuado crecimiento económico experimentado por algunos de los países en vías de desarrollo y por las intervenciones específicas en áreas cruciales. Gracias al incremento de la aportación de fondos de distintas fuentes se han expandido los programas que proveen servicios y recursos a quienes más los necesitan.

He aquí algunos de los campos más destacados:

- **La pobreza sigue reduciéndose en muchos países y regiones**

A pesar de los serios reveses sufridos por los problemas económicos de 2008-2009, exacerbados por la crisis de los alimentos y de la energía, el mundo sigue encaminado a lograr la meta de reducción de la pobreza. Se espera que para 2015 la tasa mundial de pobreza del mundo sea menor del 15%, muy por debajo del objetivo del 23%. Sin embargo, esta tendencia global refleja principalmente el rápido crecimiento ocurrido en Asia oriental, especialmente en China.

- **Algunos de los países más pobres han logrado los avances más notables en educación**

Burundi, Madagascar, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe y Togo han alcanzado el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal, o están a punto de ello. Ha habido avances significativos en Benín, Bhután, Burkina Faso, Etiopía, Guinea, Malí, Mozambique y Níger, donde la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria creció más de 25 puntos

porcentuales entre 1999 y 2009. Con un incremento de 18 puntos entre 1999 y 2009, África subsahariana es la región con el mejor resultado.

- **Las intervenciones específicas han reducido la mortalidad de los niños**

La cantidad de muertes de niños menores de 5 años ha caído de 12,4 millones en 1990 a 8,1 millones en 2009. Esto significa que cada día mueren casi 12.000 niños menos. Entre 2000 y 2008, la combinación de una mejor cobertura mediante vacunaciones y la oportunidad de recibir una segunda dosis de la vacuna produjo una caída del 78% en las muertes por sarampión en todo el mundo. Estas muertes evitadas representan una cuarta parte del descenso de la mortalidad total en niños menores de 5 años.

- **El aumento de la financiación y los esfuerzos para la reducción de la malaria han reducido las muertes por paludismo**

Con la dedicación de gobiernos, agencias internacionales, trabajadores de la salud y la sociedad civil, las muertes mundiales por paludismo han disminuido un 20%, pasando de casi 985.000 en 2000 a 781.000 en 2009. Este progreso se ha logrado gracias a la aplicación de medidas cruciales, como la distribución de mosquiteros impregnados de insecticida, que en África subsahariana cubren al 76% de la población expuesta a la enfermedad. Los más drásticos descensos absolutos se produjeron en África, donde 11 países redujeron en más de un 50% los casos de infección y las muertes por paludismo.

- **Las inversiones en la prevención y el tratamiento del VIH están dando resultados**

Las nuevas infecciones por VIH están disminuyendo de modo constante, principalmente en África subsahariana. Se estima que en 2009 hubo 2,6 millones

de infecciones por VIH, una caída del 21% respecto a 1997, año que ostenta el récord de nuevas infecciones. Gracias a la mayor disponibilidad de fondos y a la expansión de los principales programas, la cantidad de personas que entre 2004 y 2009 recibieron medicación antirretroviral contra el VIH/SIDA se multiplicó por 13. A finales de 2009, en los países con ingresos bajos y medios había 5,25 millones de personas que recibían tratamiento, lo cual supone a un incremento de más de 1,2 millones de personas desde diciembre de 2008.

En consecuencia, la cantidad de muertes por SIDA disminuyó un 19% durante ese período.

- **Gracias a las eficaces estrategias contra la tuberculosis, se están salvando millones de vidas**

Entre 1995 y 2009 fueron tratados con éxito 41 millones de pacientes con tuberculosis y se salvaron unos 6 millones de vidas gracias a los eficaces protocolos para el tratamiento de la enfermedad. En todo el mundo, las muertes atribuidas a la tuberculosis han caído en más de un tercio desde 1990.

- **Todas las regiones han progresado en cuanto al acceso a agua potable**

Se estima que en el período 1990-2008, 1.100 millones de personas en áreas urbanas y 723 millones en áreas rurales obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejoradas. Asia oriental registró los mayores avances en la cobertura de agua potable, pues pasó del 69% en 1990 al 86% en 2008. En África subsahariana casi se duplicó la cantidad de personas que dispone de una fuente de agua mejorada, pasando de 252 millones en 1990 a 492 millones en 2008.

**A pesar del progreso logrado, no se está socorriendo a los más vulnerables**

Aunque muchos países han demostrado que es posible progresar, es necesario intensificar los esfuerzos y orientarlos hacia los más necesitados: los que viven en pobreza extrema y los que están en desventaja por razón de su

sexo, edad, grupo étnico o discapacidad. Las diferencias de progreso entre áreas urbanas y rurales siguen siendo abrumadoras.

- **Los niños más pobres han sido los menos beneficiados en cuanto a la mejora de la alimentación**

En 2009, casi un 25% de los niños de países en vías de desarrollo tenían un peso inferior al normal, siendo los más pobres los más afectados. En Asia meridional la escasez de alimentos de calidad, las malas prácticas alimenticias y las condiciones de salubridad inadecuadas han contribuido a que la deficiencia de peso en los niños sea la más aguda del mundo. Entre 1995 y 2009, en esa región no se produjo mejora significativa alguna entre los niños de los hogares más pobres, mientras que la insuficiencia ponderal en los niños del 20% de los hogares más ricos disminuyó casi en un tercio. Los niños de las áreas rurales de las regiones en desarrollo tienen el doble de probabilidad de tener un peso inferior al normal que los niños de las áreas urbanas.

- **Las oportunidades de tener un empleo productivo y a tiempo completo siguen siendo escasas, particularmente para las mujeres**

En al menos la mitad de las regiones hay un gran déficit en cuanto al acceso de las mujeres al empleo remunerado. Tras las pronunciadas pérdidas de trabajo de 2008-2009, el crecimiento del empleo que tuvo lugar durante la recuperación de 2010, sobre todo en los países en vías de desarrollo, fue menor para las mujeres que para los hombres. Las mujeres empleadas en la industria manufacturera se vieron especialmente afectadas.

- **Ser pobre, mujer o vivir en una zona de conflicto aumenta la probabilidad de no ir a la escuela**

La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria ha aumentado sólo 7 puntos porcentuales desde 1999, llegando al 89% en 2009. Recientemente, los avances se han ralentizado, mermando las posibilidades de cumplir con el ODM de lograr la enseñanza primaria universal en 2015. Los niños de los hogares más

pobres, los de las áreas rurales y las niñas son quienes tienen las mayores probabilidades de no asistir a la escuela. El 42% (28 millones) de los niños del mundo en edad de asistir a la escuela primaria que no están matriculados vive en países pobres afectados por conflictos.

- **Los avances en el saneamiento a menudo no llegan a los pobres ni a los que viven en áreas rurales**

Más de 2.600 millones de personas carecen de inodoros con descarga de agua o de otro tipo de servicios de saneamiento mejorados, y donde se produjeron avances en este ámbito, en general no llegaron a los sectores pobres. Un análisis de las tendencias en el período 1995-2008 en tres países de Asia meridional muestra que las mejoras en saneamiento beneficiaron desproporcionadamente a quienes tenían una mejor situación económica, mientras que la cobertura de saneamiento del 40% de los hogares más pobres apenas aumentó. Las diferencias en la cobertura del saneamiento beneficiaron desproporcionadamente a quienes tenían una mejor situación económica, mientras que la cobertura de saneamiento del 40% de los hogares más pobres apenas aumentó. Las diferencias en la cobertura del saneamiento entre las áreas urbanas y rurales se están reduciendo, pero la población rural sigue en clara desventaja en varias regiones.

- **Mejorar las vidas de la creciente cantidad de pobres en zonas urbanas sigue siendo un reto monumental**

En los países en vías de desarrollo, los avances en la mejora de condiciones en los barrios de tugurios no han sido suficientes como para contrarrestar el crecimiento de ese y de otros tipos de asentamientos informales. En las regiones en desarrollo, la población urbana que vive en tugurios se estima que asciende a unos 828 millones, cifra que era de 657 millones en 1990 y de 767 millones en 2000. Deberán redoblarse los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes pobres que residen en ciudades y metrópolis de los países en vías de desarrollo.

- **El mayor acceso a fuentes mejoradas de agua potable no ha sido uniforme**

En todas las regiones, el acceso a agua potable es inferior en las áreas rurales que en las urbanas. En África subsahariana, un habitante urbano tiene 1,8 veces más probabilidades de disponer de una fuente mejorada de agua potable que una persona que vive en un área rural.

**El progreso continuo requiere un activo compromiso por la paz, la equidad, la igualdad y la sostenibilidad**

En la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de 2010 sobre los ODM, los líderes mundiales reafirmaron su compromiso con los ODM e hicieron un llamamiento para intensificar las medidas colectivas y para expandir las políticas con más éxito. Además, reconocieron los desafíos que presentan las múltiples crisis, las crecientes desigualdades y los persistentes conflictos violentos.

Los líderes mundiales hicieron un llamamiento a la acción para asegurar un acceso indiscriminado de las mujeres y las niñas a la educación, los servicios básicos, la atención de la salud, las oportunidades económicas y la toma de decisiones a todos los niveles, reconociendo que el logro de los ODM depende en gran parte del empoderamiento de las mujeres. Los líderes del mundo destacaron también que una acción acelerada para alcanzar los objetivos requiere un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo; un crecimiento que permita que todos se beneficien de los avances y de las oportunidades económicas generadas.

Por último, un avance más rápido y decisivo hacia la conquista de los ODM exigirá una coordinación mundial revitalizada, el cumplimiento diligente de los compromisos asumidos y una veloz transición hacia un futuro ecológicamente más sostenible.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Informe 2011, Objetivos del Milenio, Nueva York, Naciones Unidas, pág. 4-5

### 3.4 Importancia del Segundo Objetivo del Milenio “Educación Primaria Universal para el 2015”, en Guatemala.

Todos los Objetivos del Milenio son importantes para Guatemala, sin embargo en esta investigación nos enfocaremos en uno en especial, el segundo objetivo. El haber asumido los compromisos de la Declaración del Milenio en el 2000, para Guatemala constituye serias responsabilidades que deben cumplirse para el 2015.

Haciendo referencia al tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. Presenta los indicadores analizados sobre el ODM 2, los cuales muestran, en términos generales, un comportamiento positivo, pero con importantes retos para lograr la meta.

Grafica No. 1

Indicadores <sup>40</sup>	1991	1995	2000	2005	2009	Meta 2015	Brecha para alcanzar meta
Tasa neta de escolaridad primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3	100	1.7
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje) <sup>41</sup>	43.7	n.d	50.3	63.3	77.6	100	22.4

<sup>40</sup> La fuente principal de los dos primeros indicadores es el Ministerio de Educación; los datos se recolectaron y procesaron con una similitud metodológica que permitió su comparación interanual para analizar su evolución. El tercer indicador se basa en las Encuestas nacionales de condiciones de vida (Encovi) y el XI Censo nacional de población. Estas fuentes refieren a personas en edades comprendidas entre los 15 y 24 años que tienen el dominio de la lectura y escritura, sin determinar el grado de escolaridad alcanzado, es decir que son comparables.

<sup>41</sup> La tasa de supervivencia fue calculada por el Mineduc, para efectos de este Informe, con base en el modelo de cohorte reconstruida utilizado por la Unesco. Este modelo considera entre las variables para su cálculo los indicadores inter-anales de promoción, repitencia y deserción o abandono escolar.



Las estadísticas educativas 2009 evidencian que, mientras el nivel primario esta cerca de alcanzar el 100% de cobertura, el nivel de educación preprimaria se encuentra en una TNE de 56.63%, el ciclo básico en 39.36% y el ciclo diversificado en 21.02%.<sup>42</sup>

Según el tercer informe del SEGEPLAN, sobre el avance de los objetivos del milenio en Guatemala, la educación preprimaria tiene particular importancia por su relación directa con la preparación y desarrollo de capacidades lingüísticas, intelectuales, psicomotoras y de socialización de los niños y las niñas, lo que facilita su posterior incorporación a la escuela primaria.

La calidad educativa es un elemento importante para que este objetivo llegue a su fin. Para alcanzar una educación de calidad es necesario crear ambientes de aprendizaje efectivos en las aulas, ello implica contar con la infraestructura básica y superar el estilo pedagógico tradicional, estimulando que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes, que los docentes acompañen los procesos de los alumnos y que las evaluaciones sean formativas para los niños y las niñas. Se trata de fomentar los aprendizajes para la vida con una educación de calidad que supone un currículo amplio y pertinente a las realidades locales, la profesionalización de los docentes y una gestión educativa eficiente. En el caso de Guatemala, el proceso de transformación curricular ha avanzado con la implementación del currículo nacional base (CNB) en todos los niveles educativos.<sup>43</sup>

A lo anterior hay que agregar la falta de pertinencia lingüística, ya que, según la Unesco, asistir a clases y recibirlas en un idioma que se comprende con dificultad no genera suficiente aprovechamiento escolar. En Guatemala, en 2006, el 74% de los niños con edades comprendidas entre 7 y 12 años recibía clases en

---

<sup>42</sup> Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala, Noviembre 2010, págs. 16,17

<sup>43</sup> Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala, Noviembre 2010, pág. 18

español exclusivamente. Otros factores que influyen en estos indicadores son las condiciones sanitarias de los establecimientos educativos y de las viviendas de los educandos, la situación de pobreza y la desnutrición.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala, Noviembre 2010, pág. 19

## Capítulo IV

### UNESCO Y EDUCACION PRIMARIA

#### 4. UNESCO y Educación Primaria

##### 4.1. Antecedentes de la UNESCO

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, se fundó el 16 de Noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.<sup>45</sup>

UNESCO tiene sus raíces en 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los países aliados se empiezan a preparar para restablecer sus sistemas educativos en cuanto termine la guerra. En la Conferencia de Ministros Aliados de la Educación (CAME), en el Reino Unido, se inician las conversaciones entre países europeos.<sup>46</sup> Nuevos gobiernos deciden participar, entre ellos el de los Estados Unidos de América.

Con el impulso de Francia y del Reino Unido, dos países muy afectados por el conflicto, los delegados deciden crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz. Dentro de su espíritu, esta nueva organización debe establecer la “solidaridad intelectual y moral de la humanidad” y, de esta manera, impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

Al final de la conferencia que se celebra en Londres del 1 al 16 de noviembre de 1945, justamente al concluir la guerra, la Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural ECO-CONF. Reúne a 40 representantes de Estado de los cuales 37 de estos firman la Constitución que marca el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Constitución de

---

<sup>45</sup> Constitución de la UNESCO

<sup>46</sup> <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>

la UNESCO, entra en vigor a partir de 1946 y es ratificada por 20 Estados. La primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO se celebra en París del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946.<sup>47</sup>

## **4.2. Que es la UNESCO**

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades:

- África;
- La igualdad entre hombres y mujeres;

Y en una serie de objetivos globales:

- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;

---

<sup>47</sup> <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>

- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible;
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales;
- Promover la diversidad cultural, el dialogo intercultural y una cultura de paz;
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.<sup>48</sup>

### **4.3. Misión de la UNESCO**

Consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el dialogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.<sup>49</sup>

### **4.4. UNESCO en Guatemala**

La adhesión de Guatemala a la UNESCO se dio en el año 1950 a través de los aportes de la Comisión Nacional y de acciones de cooperación relevantes, entre ellas, los programas de alfabetización, la creación de la Comisión Nacional, el impulso a los Derechos Humanos y la cooperación al Procurador de los Derechos Humanos, el proyecto para la sistematización y adecuación curricular etc., efectuados por la UNESCO desde la coordinación de la Oficina de San José, Costa Rica.

La fundación de la oficina UNESCO Guatemala se dio en el año 1996. Durante sus 13 años de actuación y resultados de su incidencia en las políticas culturales y educativas, la UNESCO Guatemala trabaja en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y los organismos de la sociedad civil en la creación de espacios de cooperación.

---

<sup>48</sup> <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

<sup>49</sup> <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

Sus actividades promueven la construcción de un país plural, diverso y en paz que garantice una educación de calidad para todos en una sociedad de no violencia que reconozca, proteja y promueva su patrimonio cultural tangible e intangible.

Ejes de Trabajo:

- Educación de calidad para todos con enfoque de género para: Reducción de riesgos de desastres, Diversidad cultural y lingüística, Paz y vida plena
- Prevención de la violencia y gestión del conflicto
- Protección de bienes culturales en situación pos desastres y promoción de la diversidad cultural
- Ciencias de la vida para el desarrollo sostenible
- Comunicación para sociedades del conocimiento con enfoque de juventud<sup>50</sup>

#### **4.4.1. Comisión Nacional de la UNESCO en Guatemala**

Las Comisiones Nacionales de Cooperación con UNESCO son organismos que dependen de los Estados Miembros. Fueron creadas con el fin de articular las prioridades sectoriales y los ejes de acción de UNESCO y sus cinco grandes programas: Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información, con las políticas públicas nacionales y con las prioridades de cada uno de los países, en las áreas o ámbitos de competencia indicados.

Los objetivos de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO tienen congruencia con la política de Relaciones Exteriores del país y con las políticas sectoriales del Gobierno de la República.

---

<sup>50</sup> <http://www.unescoguatemala.org/historia.html>

La comisión guatemalteca fue creada mediante Acuerdo Presidencial el 2 de junio de 1950. El 24 de septiembre de 1954, mediante Decreto No. 92, aun vigente, se deroga dicho Acuerdo, surgiendo en su lugar la Comisión Guatemalteca de la UNESCO, que fundamenta su actividad en el Reglamento aprobado por Acuerdo Presidencial del 8 de marzo de 1968.<sup>51</sup>

El 15 de abril de 1996 es publicado en el Diario Oficial el Acuerdo Gubernativo No. 111 - 96, del 29 de marzo de 1996, por medio del cual se crea la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación (UCONIME), que en su Artículo 5º. señala: "los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO pasarán a formar parte de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, debiendo esta última facilitarle el apoyo necesario. En su actuación, dicha Comisión mantendrá estrecha coordinación con la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional".

Desde sus inicios, la comisión guatemalteca funciona en el Ministerio de Educación y depende del/de la ministro/a, quien ejerce su Presidencia; jerárquicamente depende de la directora de Cooperación Nacional e Internacional.

El trabajo de la comisión se desarrolla en cuatro planos en el País: Consultivo y político, Enlace e intermediación, Información y difusión y Reflexión y debate sus funciones son las siguientes:

- Asociar estrechamente a las actividades de la UNESCO a las diversas instancias y organizaciones nacionales relacionadas con la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

---

<sup>51</sup> <http://www.unescoguatemala.org/comision-nacional.html>

- Representar un vínculo permanente de apoyo y beneficio recíproco entre las instituciones y organizaciones nacionales que están involucradas con el quehacer de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación, y la UNESCO.
- Contribuir a la construcción y mantenimiento de la paz.
- Participar cada vez más en la acción de la UNESCO, en particular, en la elaboración y ejecución de sus programas.
- Realizar actividades de difusión del trabajo que realiza la Comisión y de la labor y productos documentales de la UNESCO, apoyándose en la Biblioteca del Ministerio de Educación.
- Establecer vínculos con las Comisiones Nacionales de la UNESCO de otros países, particularmente los latinoamericanos, para promover un intercambio sobre conocimientos y mecanismos utilizados para promover la educación, la ciencia, la cultura, y la comunicación, así como un mejor entendimiento entre los países.<sup>52</sup>
- Colaborar, promover y recomendar, a las instituciones nacionales públicas y privadas, relacionadas con la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la adopción de medidas tendientes a mejorar sus métodos de trabajo a través de la adopción de sistemas y medios científicos que en la práctica de países más avanzados hayan demostrado dar mejores resultados en el desarrollo de estos campos del conocimiento.
- Asesorar a funcionarios guatemaltecos que participen en las reuniones de la Conferencia General de la UNESCO y en otras reuniones intergubernamentales organizadas por la UNESCO.
- Apoyar las acciones relativas a la búsqueda de candidatos para las becas que ofrece esta Organización.
- Apoyar las acciones relativas a la búsqueda de candidatos para los puestos vacantes que ofrece la Organización en países fuera de la sede.

---

<sup>52</sup> <http://www.unescoguatemala.org/comision-nacional.html>



- Hacer recomendaciones y colaborar en ponencias, para que la presencia de delegados guatemaltecos a las reuniones de la Conferencia General de la UNESCO, y en otras reuniones intergubernamentales organizadas por la UNESCO sea efectiva y genere productos concretos de beneficio para la población guatemalteca.
- Difundir las resoluciones y recomendaciones de la UNESCO, promoviendo y apoyando su cumplimiento.
- Promover nacional e internacionalmente y a través de diferentes medios, las diversas expresiones de la cultura guatemalteca, así como difundir y promover las posibilidades de participar en concursos y ferias internacionales en este campo.
- Convocar a connotados académicos para asesorar a la Comisión Guatemalteca con carácter de miembros honorarios.<sup>53</sup>

#### 4.5 Educación

La UNESCO considera que la educación es esencial para el desarrollo social y económico. Trabajamos hacia la creación de un mundo sostenible poblado por sociedades justas que valoren el conocimiento, promuevan una cultura de paz, celebren la diversidad y defiendan los derechos humanos, todo lo cual puede lograrse a través del cumplimiento de la “**Educación para Todos**”, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos de aquí a 2015.

El Sector Educación de la UNESCO en Guatemala:

- Ha apoyado la instalación del **Consejo Nacional de la Educación**, que está formado por 15 entidades (autoridades de gobierno,

---

<sup>53</sup> <http://www.unescoguatemala.org/comision-nacional.html>

Universidades y colegios privados, Academia de Lenguas Mayas, el Consejo Nacional de Educación Maya, entre otras). El rol del Consejo es el de impulsar la reforma educativa, que apunta a mejorar la calidad de la educación en Guatemala.

- Forma parte de la **Red Interagencial de Educación**. Esta red está formada por la cooperación internacional y el Ministerio de Educación para discutir los temas de educación y contribuir al alcance de la Educación para Todos y de los MDGs.
- Contribuyó en la apertura del **Programa de Escuelas Abiertas** en Guatemala, que nació con el objetivo de acercar el arte, el deporte y la tecnología a la juventud en riesgo de involucrarse en las pandillas para ofrecer oportunidades de distracción, expresión social y superación.
- Brinda asesoría técnica al Ministerio de Educación para el diseño del **Programa Nacional de Lectura** que se implementará a nivel nacional.
- Forma parte del **Comité Organizador del Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe** junto con otras organizaciones de la academia, agencias cooperantes y Ministerio de Educación.
- Asesora al Viceministerio de **Educación Bilingüe Intercultural** para asegurar una educación de calidad para la población escolar indígena del país.
- Asesora el desarrollo de la **alfabetización bilingüe** para la juventud y la población adulta indígena, con la participación del Comité Nacional de Alfabetización.
- Organiza, conjuntamente con Empresarios por la Educación, el premio **Maestro 100 puntos**. Colabora en la difusión de las experiencias innovadoras de los maestros ganadores del premio.

- Promueve el desarrollo de la diversificación de los **programas vocacionales** que respondan a las exigencias laborales y de competitividad actuales.

#### **4.6. La Educación en Guatemala**

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación. Tal y como ya se menciona, los gobiernos no invierten, no hay igualdad de oportunidades, hay desnutrición,

Algo que ha beneficiado favorablemente a la educación en los últimos años ha sido el proceso de consolidación del sistema democrático y la firma de los Acuerdos de Paz. A pesar de, Guatemala aun cuenta con problemas de desarrollo económico y social.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala “la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” Art. 72. Para asegurar el ejercicio de este derecho se establece que es “obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna” Art. 71. A pesar de este mandato constitucional aun existen niños y niñas que no asisten a la escuela por diferentes dificultades.

La Ley de Educación Nacional decretada en 1991. Su articulado comienza por especificar los principios de la educación entre los que se plantea la concepción del educando como centro del proceso educativo y de la educación como instrumento colaborador para conformar una sociedad justa y democrática.

Todos los derechos y obligaciones de los principales actores educativos están definidos en la Ley de Educación Nacional, lo mismo que los subsistemas y modalidades de la educación. Esta misma ley establece que el MINEDUC, es el ente que coordine y ejecute las políticas educativas determinadas por el sistema educativo

La educación es una herramienta clave para el desarrollo integral de un país en vías de desarrollo. Tener una educación de calidad no solo permite sacar a la mayoría de la población de la pobreza, sino que también logra una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres para que se puedan insertar al mundo globalizado y ayuden al desarrollo de su país.

Según el Informe del Progreso Educativo: Guatemala 2008, elaborado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe –PREAL-- y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN-. Guatemala ha hecho grandes esfuerzos para lograr que cada año más niñas y niños puedan ir la escuela. El progreso ha sido particularmente notable en la educación primaria ya que en el año 2000 ocho de cada diez niños y niñas entre 7 y 12 años estaban inscritos en la escuela y en el 2006, nueve de cada diez estudiantes de esta edad estaban matriculados.

Según el Informe aun existe un porcentaje de niños y niñas que no pueden asistir a las escuelas por diferentes dificultades, unas de ellas es la falta de interés, seguida por la necesidad de trabajar dentro o fuera del hogar. La falta de interés se debe muchas veces a la calidad y relevancia de la educación guatemalteca. Y los niños y niñas que abandonan la escuela porque tienen que trabajar los ponen en una situación de desventaja increíble, ya que sus oportunidades laborales y económicas serán limitadas frente aquellos que tuvieron la oportunidad de ir a la escuela.

Que todos los niños y niñas terminen la primaria es unos de los 8 Objetivos del Milenio, que Guatemala se comprometió a cumplir para el 2015. Desafortunadamente, según proyecciones de Hicks y Wodon (2002), es muy poco probable que nuestro país alcance esta meta. De hecho, Guatemala fue el único país de los 22 analizados que recibió una proyección tan desalentadora: se consideró que para Costa Rica, Panamá, El Salvador y República Dominicana la meta era posible; para Honduras y Nicaragua la meta era poco probable; y para Guatemala la meta era menos probable aún.

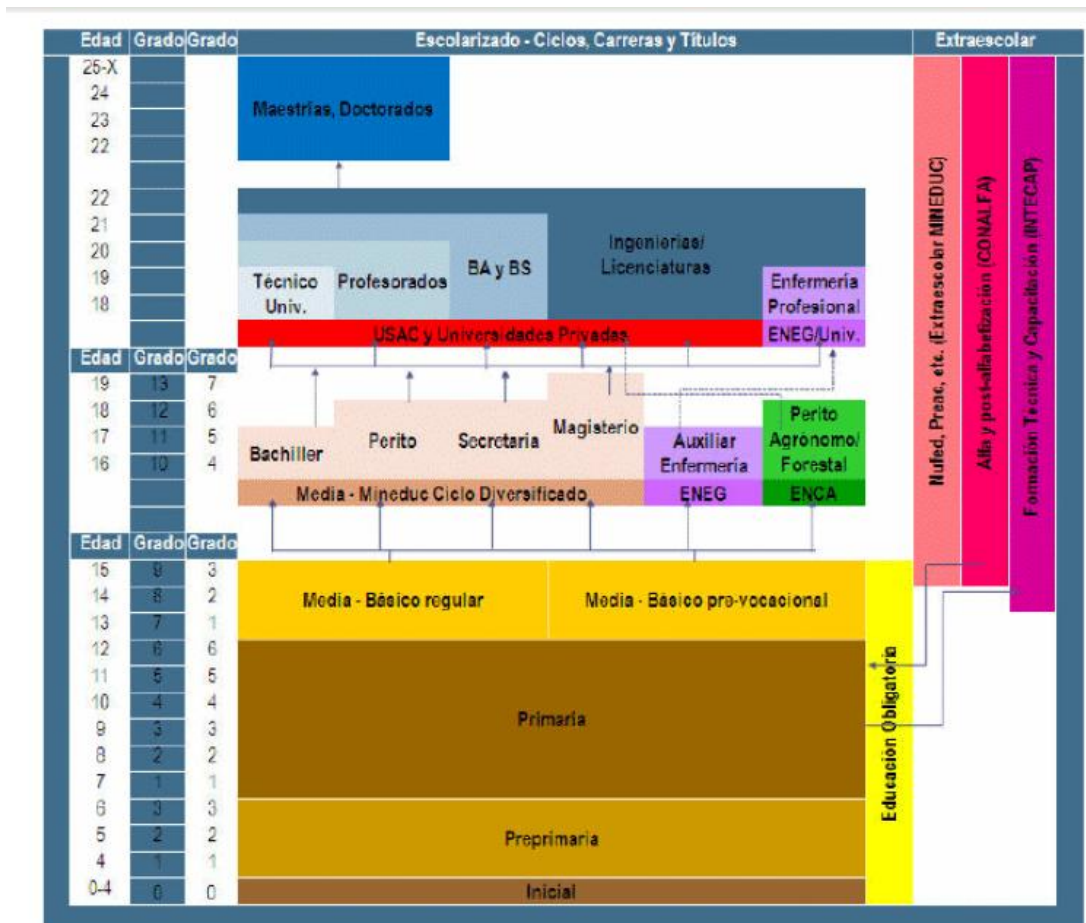
Este estudio no es el único que pronostica que Guatemala no alcanzará esta meta. En otro estudio, la UNESCO estimó que Guatemala no tiene siquiera el 80% de probabilidades de completar la enseñanza primaria universal en el 2015. Según la información más reciente disponible para América Latina y el Caribe, Guatemala es el país más atrasado en el porcentaje de jóvenes que han concluido la educación primaria<sup>54</sup>.

#### 4.7. Estructura y Organización del Sistema Educativo

Grafica No. 2

Guatemala: estructura simplificada del sistema educativo (2007)

55



<sup>54</sup> CIEN Y PREAL. 2008. Educación: un desafío de urgencia nacional, Informe de Progreso Educativo Guatemala.P.9.

<sup>55</sup> UNESCO, Datos Mundiales de Educación 7ª. Edición, 2010/11. P.8

## **4.8 Políticas Educativas 2008-2012**

El Gobierno del ex presidente Álvaro Colom planteo algunos objetivos estratégicos de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

El plan de Educación 2008-2012 plantea 8 políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son generales y tres transversales.

### **4.8:1 Políticas Generales**

#### ***I. Avanzar hacia una educación de Calidad***

Se prioriza la calidad de la educación, en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación consiste no solo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.

Sea rico o pobre, la mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

#### ***Objetivos Estratégicos***

##### **Currículo**

- ✓ Asegurar que las herramientas, documento e instrumentos curriculares respondan a las características, necesarias y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

#### Docentes

- ✓ Fortaleces la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.
- ✓ Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.
- ✓ Fortaleces la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.

#### Evaluación

- ✓ Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.

#### Tecnología

- ✓ Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.

#### Modalidades contextualizadas, expresión artística y educación especial

- ✓ Estimular la participación comunitaria y holística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización

- ✓ Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

#### Desarrollar la Educación Corporal

- ✓ Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

## ***II. Ampliar la Cobertura Educativa Incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.***

### *Política de Cobertura*

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Promover la educación diversificada y resaltando que la educación impartida por el Estado es gratuita.

Es por eso que el Plan de Educación 2008-2012 plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.

### ***Objetivos Estratégicos***

- ✓ Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, con equidad, pertinencia cultural y lingüística.
- ✓ Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados a la educación para el trabajo.

### ***III. Justicia Social a través de Equidad Educativa y Permanencia Escolar.***

#### *Política de Equidad*

La posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo XXI.

El acceso de la mujer guatemalteca, las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes han permanecido al margen. En este sentido, se garantizara la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe.



El planteamiento consistes en que toda la niñez complete el nivel primario, así como también las áreas rurales, zonas de extrema pobreza y las poblaciones mayoritariamente indígenas. Por medio de programas específicos que permitan superar las inequidades existentes.

### ***Objetivos Estratégicos***

- ✓ Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza extrema y pobreza, que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Y se implementaran las acciones para que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.
- ✓ Implementar y fortaleces programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.
- ✓ Implementar el Sistema Nacional de Coordinación de Infraestructura Escolar que busque atender con prioridad los problemas de la infraestructura escolar.

### ***IV. Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural***

#### *Política de Educación Bilingüe*

Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

### ***Objetivo Estratégico***

- ✓ Fomentar de la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.

### ***V. Implementar un Modelo de Gestión Transparente que responda a las necesidades de la comunidad Educativa.***

#### *Política de Modelo de Gestión*

Fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que establezca como centro del sistema educativo a la niñez y la juventud guatemalteca.

El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los niños y las niñas, tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad prospera y solidaria en un mundo altamente competitivo.

### ***Objetivos Estratégicos***

- ✓ Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del serbio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los egresados del sistema incorporarse al dialogo en contextos multiculturales y globalizados.
- ✓ Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados, que incorporen el proceso educativo al que hacer comunitario.

- ✓ Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura.

#### **4.8:2 Políticas Transversales**

##### ***VI. Aumento en la Inversión Educativa***

###### *Política de Inversión*

Promover el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que nos permita alcanzar las metas propuestas, garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

###### ***Objetivo Estratégico***

- ✓ Promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las inversiones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional.

##### ***VII. Descentralización Educativa***

###### *Política de Descentralización Educativa*

Se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y

descentralización como instrumento de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana.

### ***Objetivos Estratégicos***

- ✓ Avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.
- ✓ Promover un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social, que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.

### ***VIII. Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional***

#### ***Política de Fortalecimiento Institucional***

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promover la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación.

#### ***Objetivo Estratégico***

- ✓ Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.

Con estas políticas se pretende renovar el MINEDUC con el fin que sea un órgano rector eficiente para toda la población en general y que al mismo tiempo satisfaga todas las necesidades educativas para así ayudar a crear una mejor Guatemala.

#### **4.9. Educación Primaria en Guatemala**

Según los datos mundiales de la UNESCO, la educación primaria es una obligación que todos los niños y niñas tienen entre los 7 a 14 años. La educación primaria comprende seis años de estudios divididos en dos ciclos de tres años cada uno. Al finalizar con éxito los dos ciclos de educación primaria, se otorga un diploma.<sup>56</sup>

La educación primaria se orienta al desarrollo de las capacidades que, según su nivel de madurez, deben poseer las y los estudiantes al egresar de este nivel: Están expresadas en términos de competencias: indican las capacidades para utilizar sus aprendizajes declarativos o conceptuales, procedimentales y actitudinales ante situaciones determinadas: tanto en la resolución de problemas, como para generar nuevos aprendizajes y para convivir armónicamente con equidad.

Se espera que al egresar del nivel primario, los y las estudiantes sean capaces de comunicarse en dos o más idiomas, utilicen el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo, en la construcción del conocimiento, apliquen la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias de su cultura y de otras culturas; contribuyan al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y las culturas del país y del mundo; que valoren la higiene y la salud individual y colectiva para promover el mejoramiento de la calidad de vida, que actúen con seguridad, libertad, responsabilidad y honestidad, que practiquen y

---

<sup>56</sup> UNESCO-IBE. Datos mundiales de educación 7ª. Edición 2010/11. Pág. 9.

promuevan los valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, que respeten, promuevan y valoren el arte, la cultura y la cosmovisión de los pueblos.

El enfoque constructivo de aprendizajes significativos constituye la base formativa en la educación primaria, lo que permite el desarrollo de nuevas destrezas y la adquisición de conocimientos. La formación anteriormente descrita se organiza en los ámbitos del conocer, del ser, del hacer, del convivir y del emprender. Es importante enfatizar en el desarrollo de la confianza al comunicarse, fortalecer el trabajo con libertad y seguridad, propiciar la construcción lógica de sus ideas y pensamientos, generar y estimular la creatividad, fortalecer los hábitos del trabajo escolar; todo esto, dentro de un ambiente donde se construye la autoestima, se estimula la seguridad y la confianza y se respetan las diferencias.<sup>57</sup>

Es por ello de suma importancia que todos los niños y niñas puedan tener acceso a la educación a nivel primario ya que elementalmente es la base para empezar a crear personas con capacidades educativas suficientes para el desarrollo de un país. Según Federico Mayor, ex director general de la UNESCO en 1999, *La educación es "la fuerza del futuro", porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio.* Y como omitir este pensamiento si definitivamente los países en vías de desarrollo invirtieran más en educación y en la niñez que son el futuro, no existirían países tercer mundistas como se les llama ahora en el siglo XXI y mucho menos la hambruna que es uno de los índices mas altos de muerte en niños en diversos países.

---

<sup>57</sup> UNESCO-IBE. Datos mundiales de educación 7ª. Edición 2010/11

#### **4.10. Factores que afectan el rendimiento académico**

Debemos entender que el rendimiento académico es una medida de capacidades de los niños y niñas que expresa lo que están aprendiendo a lo largo del proceso formativo. Pero en este caso conoceremos cuáles son los principales causas que afectan a los guatemaltecos en su rendimiento escolar y que en la mayoría de casos los llevan hasta su deserción.

- Desigualdades socioeconómicas
- Desigualdad de género
- Origen étnico
- El idioma
- Ubicación geográfica
- Deficiencias del Sistema Educativo
- Calidad de los servicios educativos es deficiente
- Falta de servicio de agua potable y saneamiento
- Mala alimentación, entre otras.

Hoy por hoy existen muchas más oportunidades para que todos los niños y niñas de Guatemala tengan un mejor acceso a la educación, sin embargo no debemos descartar que aun el machismo y la falta de interés de los padres afecta la oportunidad de estos niños para poder estudiar y capacitarse, es nuestro deber como ciudadanos incentivar a la población para que estos indiquen cambios





## Capítulo V

# LA COOPERACION DE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO, EDUCACION PRIMARIA UNIVERSAL PARA EL 2015 EN GUATEMALA

### 5. Análisis Final

La educación es el motor para que todo país se desarrolle, si alguien sabe leer puede estudiar, si alguien puede sumar puede invertir, si alguien puede dibujar, puede construir etc. La educación es la base de todo ser humano, claro la base de la sociedad es la familia. Sin una educación de calidad el ser humano no se puede desarrollar de la misma manera. Guatemala aun cuenta con población analfabeta.

El poder invertir en la educación como una vía principal para mejorar el desarrollo humano en los guatemaltecos, es una meta a largo plazo que si se hace como se debe, mediante políticas que den continuidad a las reformas educativas y aseguren el derecho a la educación para todos y cada uno de los ciudadanos y que puedan responder al mundo globalizado, entonces estaremos hablando de un país en vías de desarrollo.

Existen aun en este siglo XXI mecanismos que afectan a la niñez del área rural que ha sido olvidada históricamente, pueblos indígenas y personas que viven en extrema pobreza a las cuales por las diferentes políticas de cobertura, la educación no llega hasta las regiones más necesitadas. El uso de la tecnología para una mejor producción del ser humano y de su conocimiento está lejos del alcance de estas personas y es de suma importancia que puedan tener acceso para un mejor desenvolvimiento tanto personal como laboral.

El derecho a la educación es una obligación tanto de los gobiernos como de la población en asistir, pero aun más la responsabilidad de los gobiernos en proveer

una buena infraestructura, equipamiento, alimentación escolar, dotación de textos y saneamiento, entre otros. Los establecimientos educativos deben incentivar a todos los niños y niñas para que asistan a la escuela, deben fomentar estrategias que permitan que la educación sea de calidad, que el apoyo tanto para los alumnos como para los maestros sean sistemas eficaces y capaces de cubrir con las necesidades de los maestros y de los alumnos. Un maestro mal capacitado, mal orientado y mal asalariado no podrá brindarles a sus alumnos una docencia de calidad.

La mayor parte de la población guatemalteca necesita una educación lingüística, hasta el día de hoy los gobiernos deberían de ser capaces de cubrir la educación bilingüe intercultural en todos los departamentos del país, necesitamos personas preparadas ya que, si una persona no recibe educación en su lengua materna no va poder ser capaz de avanzar y desarrollarse dentro de la sociedad, es por ello que es importante implementar la educación bilingüe intercultural en toda Guatemala para que así después les sea más fácil el aprendizaje del español como una segunda lengua.

El mejoramiento de la calidad educativa para las nuevas generaciones es importante para su desarrollo humano, el país requiere de reformas educativas que se lleven a cabo que se ajusten al país y que contemplen todas las necesidades básicas que la población necesita, en este caso alguna de las mas importantes serian: buena infraestructura, comida saludable, educación gratuita, saneamiento dentro de las escuelas, el uso efectivo del tiempo en las aulas, la buena planificación de los maestros, evaluaciones de calidad, metodología que incentive a los niños y niñas de los niveles primarios a continuar sus estudios, entre otros.

Según la constitución de la UNESCO, declara que su misión es “*alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y*

*de bienestar general de la humanidad*". Claro está, que uno de los objetivos de la UNESCO es poder alcanzar el desarrollo humano de cada individuo mediante el fortalecimiento de la educación, las ciencias y la cultura para preparar a los pueblos que participen en el desarrollo de sus naciones.

La cooperación que la UNESCO le brinda a Guatemala y a sus estados miembros, ayuda a tomar iniciativas, análisis o diagnósticos de la situación actual del país y así facilitar la acción de la ejecución de los programas para el mejoramiento de cualquier área de la educación que necesite reestructurarse. De la misma manera trata de interaccionar con alguna población con estrategias y programas para ayudar en su desarrollo. Desarrolla análisis en la formulación de políticas para elaborar programas que ayuden al desarrollo o fortalecimiento de la educación, así como llevar su seguimiento y ayudar que se cumplan.

Es por eso que se tomo en cuenta en este estudio la teoría idealista y del desarrollo porque conciben la cooperación como una opción para el desarrollo del ser humano, ya que si este no está en armonía consigo mismo, no tendrá las mismas oportunidades y capacidades para involucrarse en la sociedad y en el mundo globalizado. Misma situación que concuerda con el objetivo de la UNESCO de construir una vida digna para el ser humano creando un estado de armonía, mismo que se puede llegar a obtener si el ser humano logra cubrir sus necesidades tanto a nivel individual como colectivo.

La teoría del desarrollo y la teoría del desarrollo humano actualmente juegan un papel muy importante en las relaciones internacionales ambas resaltan la importancia de la educación de los recursos humanos como inversión, crecimiento económico y desarrollo.

Ambas teorías se enfocan en tratar de identificar las condiciones socioeconómicas y económicas necesarias para el ser humano. El desarrollo afecta a todas y cada una de las dimensiones que conforman al ser humano y la teoría del desarrollo humano se trata sobre la evolución del ser humano en su ambiente , ambas teorías van de la mano y tratan de explicar la importancia que el ser humano tiene y su desarrollo .

Todo ser humano a partir de su nacimiento trae consigo mismo un sinnúmero de capacidades y cualidades aun no desarrolladas, conforme su crecimiento los seres humanos van desarrollando sus capacidades, sin embargo no todos los seres humanos crecen en un ambiente apto para poder desarrollarse.

Es por eso la importancia de la educación en base a estas dos teorías, esta cumple un papel muy importante en la distribución de oportunidades en sociedades en vías de desarrollo como la de Guatemala donde las desigualdades sociales están latentes. Es por eso con la segunda meta del milenio “Educación Primaria Universal para el 2015 “, es de suma importancia ya que esta quiere garantizar que todos los niños y niñas puedan concluir un ciclo completo de educación primaria por lo menos ya que esta es la base nada mas.

Ya esta demás decir que la educación es un derecho que todo ser humano debe tener, también es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas y esta influye en la oportunidades y calidad de vida que el ser humano pueda tener en el transcurso de su vida . la educación va hacer el eje que maneje la estructura del ser humano hacia su familia , los valores , la actividad económica, la convivencia entre otros.

## CONCLUSIONES

- El Estado de Guatemala mantiene sus políticas de inversión en las escuelas, aunque estas no han logrado cubrir con todas las necesidades. Según La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985, se establece la educación gratuita hasta el ciclo básico del nivel medio, situación que se ha cumplido hasta el día de hoy con el problema que todos los gobiernos de las últimas décadas han tenido diferentes limitantes para garantizar el acceso a la educación. Algunos de los principales problemas del porqué los niños y niñas no asisten a las escuelas es, su idioma predominante. Debido a que, por ser un país multiétnico y por consiguiente multilingüe, no todos tienen conocimiento sobre el idioma español sino solamente su idioma materno. Es aquí donde se considera que el estado debe adaptarse a las diferentes características de los niños y niñas en un país con tanta diversidad de lenguas. Así mismo se debe evaluar la ubicación, infraestructura y saneamiento de las escuelas, tanto en el área rural como en el área urbana. Otro problema que se tiene es alimentación de los niños y niñas en las escuelas, ya que lamentablemente la mayoría de ellos y ellas, sobre todo en el área rural, no cuentan con una alimentación balanceada y nutritiva, lo cual afecta en su rendimiento académico.
- Se debe de mencionar que la educación aumenta las capacidades de los seres humanos. En Guatemala se han realizado grandes logros en la educación, sin embargo aún queda mucho por hacer ya que dentro de las áreas más afectadas está el área rural, lugar donde la mayoría de indígenas viven; y es aquí donde por la falta de maestros que hablen el idioma, falta de escuelas y saneamiento, entre otros factores sociales, los niños no asisten a las escuelas.

- para el idealismo la educación debe esforzarse para transmitir al educando la motivación de dirigir su vida y también la función del maestro, debe ser muy importante porque este debe ser un modelo de vida para sus alumnos, que busque ante todo una didáctica clara y específica, que su enseñanza sea de Corazón y busque el bien común y el desarrollo a plenitud de lo que va enseñar. También esta teoría según Platón, nos lleva a pensar que podría existir un mundo mejor, ideal tal vez para muchos pero para Platón era el único mundo que podría existir. Y desde mi perspectiva el mundo sería mejor si no existieran tantas desigualdades.
- como conclusión del desarrollo humano y la importancia que este mismo tiene en la educación , podría decir que mientras los gobiernos no se enfoquen mas en la educación nuestro país no lograra avanzar o desarrollar seres humanos capaces de competir y de subsistir en un mundo donde cada día hay nuevas oportunidades y nuevos desafíos. Cuando los gobiernos en turno sean capaces de llenar todas las necesidades que el desarrollo humano necesita entonces se podría hablar de seres humano en vías de desarrollo en la mayoría de países latinoamericanos.
- La pobreza y la desnutrición es un tema al que en las últimas décadas se le ha puesto mucha atención en Guatemala, puesto que dentro de un mundo tan globalizado, los gobiernos y la sociedad actual se han visto en la necesidad de que los guatemaltecos puedan aumentar sus capacidades y competencias, en pro-de su desarrollo. Según Georges Duhamel, “*Un pueblo solo es grande cuando produce grandes hombres*”, frase que se ve plasmada en la mayoría de países desarrollados. Cuando un país le brinda acceso a sus habitantes a una educación de calidad, los seres humanos se desarrollan de una mejor manera y se convierten en seres más productivos y proactivos que apoyan al desarrollo de su país.

- Es muy claro que los indicadores educativos de Guatemala no logran avanzar del todo, lamentablemente por la forma que este sistema está estructurado. Guatemala debe contar con un sistema educativo avanzado y de calidad, por lo que es de suma importancia realizar cambios estructurales en el sistema educativo, como por ejemplo: capacitación de los maestros constantemente, mejor infraestructura de los centros educativos, construir más escuelas en el área rural, introducir más tecnología, fomentar didácticas para que los niños y niñas asistan a las escuelas, tener maestros bilingües que sepan un idioma maya y español.
- Se puede decir que la segunda meta del milenio “educación universal para el 2015” no se cumplirá al 100% en Guatemala, aunque se deben destacar los avances que se han tenido desde su aprobación. Estos objetivos han apoyado a nuestro país a que cada gobierno en turno tome consciencia y ponga atención al tema. La UNESCO es el ente encargado de que estas metas se cumplan en nuestro país, y es gracias a su apoyo, estudios e investigaciones, que se ha logrado que el gobierno y el sector privado se interesen en el desarrollo de nuevas políticas para lograr alcanzar cada objetivo de las metas del milenio. En el caso del objetivo 2, se debe concientizar a todos los sectores sobre la importancia de la educación y los efectos positivos que esta le trae a nuestro país.
- La UNESCO como un ente especializado de las Naciones Unidas trabaja de la mano con las autoridades encargadas de la educación en el país y/o sociedad civil que quiera apoyar a la educación. La UNESCO a través de su cooperación técnica especializada trabaja para la construcción de un país en vías de desarrollo. Sus ejes de trabajo mas importantes en Guatemala son la Educación de Calidad para todos, Educación para la diversidad Cultura y Lingüística, Educación para el Desarrollo Sostenible,

Jóvenes, Cultura de paz y no Violencia, Patrimonio Cultura Tangible e Intangible, Comunicación para el desarrollo Industrias Culturales, Derechos Humano y Desarrollo Sostenible. Pero ya que en esta investigación nos referimos específicamente a la educación, sus ejes de trabajo mas importantes han sido los siguientes ; revisión del curriculum nacional base, también ha estado vigilante en la definición de una política de calidad de la educación mediante el fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación, la alfabetización con enfoque bilingüe intercultural y educación integral de la sexualidad entre otros. El apoyo de la UNESCO a la formulación de políticas de sus programas y proyectos son formulados con base a la lectura de las necesidades de cada país.

- Guatemala ha tenido un crecimiento lento en el cumplimiento de las metas del milenio y difícilmente lo lograra para el 2015. Un factor principal desde mi punto de vista ha sido la poca voluntad política que los gobiernos en turno han tenido referente a la educación. No se pueden avanzar si cada cuatro años hay un cambio de gobierno y no se tiene un seguimiento estable referente a la educación, cada gobierno aplica sus políticas y ninguno da seguimiento a lo que ya esta establecido que posiblemente pudieron ser buenas ideas.
- Si hacemos comparaciones con otros países del porque han alcanzado las metas del milenio posiblemente su nivel económico era mucho mas avanzado que el de Guatemala y/o sus autoridades influenciaron para lograrlo, ya que para la mayoría de países en vías de desarrollo es muy importante la inversión en la educación ya que esta a largo plazo logra cambios emblemáticos en las sociedades y en la inserción del país a la Globalización.



- Al final no debemos perder la capacidad de soñar y de que en un futuro se le pueda dar continuidad a una misma agenda y que la diversidad de intereses y expectativas quedaran a un lado y se enfocaran en una política específica que ayudara al desarrollo de la educación del ser humano en este país, ya que Guatemala tiene muchas riquezas para poder lograrlo.
- Una educación de calidad desarrolla más y mejores seres humanos.



## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS:

1. Jeffrey Sachs (2005): **El fin de la pobreza. Como conseguirlo en nuestro tiempo.** Editorial Debate, Madrid
2. Larios Ochoa, Carlos.(2001): **Derecho Internacional Público.** Sexta edición. T&G editores. Guatemala, CA.
3. Morales López, Henry (2002): **La cooperación al Desarrollo en Guatemala 1996-2001 desde la perspectiva de la Sociedad Civil.**
4. Padilla, Luis Alberto (1992): **Teoría de las Relaciones Internacionales, La Investigación sobre el conflicto y la paz.** Guatemala
5. Herrarte, Alberto. 91991): **El Derecho de Integración,** Ensayo de Sistematización. Primera Edición. Topografía Nacional. Guatemala, C.A.

### FUENTES HEMEROGRAFICAS

1. Carta de Las Naciones Unidas (1945)
2. CIEN Y PREAL (2008) Educación : **Un desafío de urgencia nacional, Informe de Progreso Educativo Guatemala.**
3. Constitución de la UNESCO (1945)
4. Constitución Política de Guatemala (1985)

5. Declaración de los Derechos del Niño (1959)
6. Gobierno de la Republica de Guatemala (2003) **Estrategia de reducción de la pobreza.** 2004-2015
7. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010 (2010) **Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano.**
8. Naciones Unidas. **Informe Objetivos del Milenio.** New York 2010
9. Naciones Unidas. **Informe Objetivos del Milenio.** New York 2011
10. SEGEPLAN. **Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio.** 2010
11. UNESCO. **Datos Mundiales de Educación.** 7ª. Edición 2010-2011
12. UNESCO. **Educación para todos en el 2015 ¿Alcanzaremos la meta?.** Informe 2008.
13. UNESCO. **Superar la desigualdad porque es importante la gobernanza.** Informe 2009.
14. Unidad De Cooperación Nacional E Internacional De Ministerios De Educación UCONIME. **Guía de Cooperación.** 2007

## **FUENTES ELECTRONICAS:**

1. Wikipedia. Cooperación Internacional (2010) **www.es.wikipedia.org**  
CONSULTADO 16 ABRIL 2010
2. Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos (2010)  
**www.un.org** CONSULTADO 8 MAYO 2010.
3. Wikipedia. Educación Primaria (2010) **www.es.wikipedia.org**  
CONSULTADO 4 JUNIO 2010.
4. Ensayos Rousseau (2010) **www.alaingarcia.net** CONSULTADO 4 DE  
JUNIO 2010.
5. Wikipedia. Investigaciones Descriptivas (2010) **www.es.wikipedia.org**  
CONSULTADO 10 JUNIO 2010.
6. Gobierno de Guatemala. Ministerio de Educación (2011)  
**www.mineduc.gob.gt** CONSULTADO 20 JULIO 2011
7. Educación con valores. Objetivos del Milenio (2011)  
**www.educacionenvalores.org** CONSULTADO 6 AGOSTO 2011
8. Wikipedia. Objetivos del Milenio (2011) **www.es.wikipedia.org**  
CONSULTADO 6 AGOSTO 2011
9. Portal de la UNESCO (2011) **www.unesco.org** CONSULTADO 11  
SEPTIEMBRE 2011
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2012)  
**www.undp.org** CONSULTADO 20 ENERO 2012

11. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (2011) [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt) CONSULTADA 10 FEBRERO 2012

12. Naciones Unidas ONU [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/) CONSULTADO 16 ABRIL 2012

#### ENTREVISTAS:

1. Díaz Zuchini, Juan Fernando (Coordinador Programa Cultura de Paz, UNESCO Guatemala) Especialista en Educación. Entrevista Personal 20 de Agosto, 2010

#### OTROS TEXTOS

- **TESIS UNIVERSITARIAS:**

1. Aguilar Velásquez, Gabriela Alejandra, Tesis, **La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en Guatemala.** (Tesis de Licenciatura), Universidad Francisco Marroquín, Mayo 2004.
2. Domínguez Quintanilla, José Luis, **La cooperación técnica internacional en el contexto de las relaciones internacionales de Guatemala 1944-1988.** (Tesis de Licenciatura) USAC, Escuela de Ciencia Política.
3. Granados Loreto, Nora Migdalia. **La Cooperación Internacional de las Naciones Unidas en la educación en Guatemala a partir de los compromisos de los Acuerdos de paz.** (Tesis de Licenciatura) USAC, Escuela de Ciencia Política.

# **ANEXOS**





## **ENTREVISTA**

**Juan Fernando Díaz Zuchini**

**Especialista en Educación**

**Coordinador Programa Cultura de Paz**

**UNESCO Guatemala**

### **1. COMO INFLUYE LA UNESCO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO EN GUATEMALA, ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DE EDUCACION?**

La UNESCO mediante todos los programas y proyectos que lleva a cabo dentro de su programa regular digamos orienta todo un conjunto de esfuerzos para poder incidir en ciertos temas educativos que son de gran envergadura y son preponderantes para poder apostarle al cumplimiento de las metas del milenio por ejemplo en este año se trabaja muy fuertemente en el impulso de la educación bilingüe intercultural pero buscando una redimension del concepto de bilingüismo como condición para la multi-interculturalidad pero igualmente como una redefinición o relectura de lo que debe ser la interculturalidad y como debe vivirse la interculturalidad en las personas y como desde el ámbito educativo puede potencializarse la vivencia de la multi-interculturalidad, también hay esfuerzos a través de la alfabetización que debe procurarse digamos, pero con un enfoque mucho mas de educación para la vida que es el enfoque más de la UNESCO no tanto como solo el aprendizaje de lectoescritura sino que la lectoescritura es como una herramienta básica que habilita a la persona a poder incursionar en otros aspectos de la vida que puedan ser formativos, es decir es el primer peldaño de un proceso de educación para la vida, en medida que la persona tiene más formación, va entendiendo mejor el mundo, va entendiéndose mejor así mismo, va entendiendo mejor con las personas con las que comparte entonces básicamente así podrían enunciar muchos otros programas pero fundamentalmente la UNESCO busca dar la pauta digamos en materia de educación de cual podría ser

el enfoque educativo más propicio para poder adaptarse a la educación de Guatemala a las condiciones más bien de Guatemala que presenta condiciones muy particulares. La oficina de Guatemala está muy pendiente de las lecturas que se hacen dentro del equipo de educación a nivel de toda la organización, en los distintos países hay un equipo, todos los especialistas de educación participan entonces están generando una comunidad de dialogo de aprendizaje para poder ir viendo como podemos aprender unos países de otros y como podría en este caso apoyarse en a Guatemala en ese logro de la primaria universal, digamos no es importante apostarle nada mas a la cobertura en el sentido de trata de tener a toda la niñez en la escuela o las personas que están en la edad de educarse o de obtener escolaridad sino mas bien garantizar la permanencia dentro de la escuela pero también garantizar una educación de calidad que pueda la persona brindarle la oportunidad de insertarse en el medio social, de manera que todos los esfuerzos se orientan de esa manera, buscando también que los enfoques curriculares sean pertinentes con la realidad del país, que la formación docente también se oriente en un sentido que puede permitir a los docentes mejorar su formación no solo del punto de vista académico sino como personas también a nivel de sus actitudes y aptitudes para poder influir de manera diferente en el entorno educativo, así podría pues mencionarle muchos mas pero creo que tal vez lo esencia es la UNESCO hace una lectura digamos de las prioridades de la educación en el país y se ajusta u orienta sus esfuerzos en apoyo en este caso a la contraparte natural que es el Ministerio de Educación, en llevar adelante todos esos procesos educativos, también es importante mencionar que la incidencia también no se da solamente a nivel escolar dentro de la escuela sino a nivel de los funcionarios o del engranaje humano que tiene que ver con la educación por ejemplo en Consejo Nacional de Educación donde concluyen representantes de distintos sectores sociales que son los que dictan un poco como debe manejarse la política educativa del país entonces nosotros apostamos mucho tratando de ser un brazo derecho o un brazo de formación continua para ellos en muchos temas que le puedan permitir hacer un aporte significativo en esa definición de la política educativa.

## **2. Que políticas o programas a fomentado la UNESCO al Ministerio de Educación para el cumplimiento del segundo Objetivo del Milenio ¿**

La UNESCO como le menciones tenemos varios programas, tenemos el de apoyando para la paz y la vida plena por ejemplo que es una iniciativa del Viceministerio técnico y allí se está tratando de hacer una revisión del curriculum nacional base en orden a que todo estos temas de cómo poder relacionarse sana y armoniosamente entre las personas, como poder ayudar a construir ciudadanía, de manera que la vida de las personas sea más plena entonces la UNESCO se vincula en apoyo técnico a esa revisión de la propuesta curricular. La UNESCO más que un organismo financiero es un organismo de asistencia técnica, entonces todo el funcionariado de la oficina le apuesta a ese esfuerzo igual ha estado muy vigilante en la definición de una política de calidad de la educación, porque se habla mucho del tema de calidad pero ha sido difícil ponerse de acuerdo para definir la calidad de la educación entonces en coherencia o en apoyo o vinculación con la oficina regional nuestra que está en Santiago de Chile se ha estado haciendo un esfuerzo por definir un concepto de calidad de educación de manera que sea como un concepto orientador, no puede ser en ningún momento como la última palabra pero si como marcar la pauta de ciertos principios de pertinencia, de equidad, de efectividad , de eficacia porque no es lo mismo eficiencia que eficacia, básicamente para poder orientar la educación en los distintos países entonces en este sentido se apoyan las políticas que el Ministerio de Educación formula digamos la de calidad, la de educación bilingüe intercultural que es un tema al cual se le apuesta mucho, la de descentralización educativa porque es importante empoderar a los cuadros en los niveles municipal, departamental y el involucramiento de toda la sociedad educativa en el sentido de que el Ministerio de Educación no es la planta central sino el Ministerio de Educación es un conjunto de personas y las personas que están en el nivel local son las que mas formación necesitan y más apoyo requieren para poder hacer la diferencia en el proceso educativo , se me ocurre que de esa manera y en todo el que hacer realmente de la UNESCO desde la educación de todos los programas que le mencione

educación bilingüe intercultural, fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación, alfabetización con enfoque bilingüe intercultural, educación integral de la sexualidad, tenemos un programa conjunto de cultura de paz entonces hay una serie de factores asociados a construir ciudadanía bajo el enfoque de Derechos Humanos que la UNESCO promueve y que puede digamos contribuir a una mejor formulación de la agenda educativa nacional, se apuesta también mucho al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del Ministerio y a los docentes buscando que los docentes estén habilitados para poder hacer la reforma educativa dentro del aula básicamente.

### **3. Ustedes también generan programas y apoyan programas que el Ministerio de Educación fomenta?**

Claro lo que pasa es que lo que nuestra planificación no puede ser una planificación enlatada, nosotros hacemos una lectura de las condiciones del país y con base de esa lectura formulamos nuestra agenda de apoyo, entonces de allí salen las prioridades porque si no, no tendría sentido, podríamos nosotros pensar en un apoyo educativo cuando no sea el más acorde o que mas requiera el país entonces hemos descubierto que una manera de contribuir a la definición de las políticas educativas es a través del fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación que de hecho fue un ente creado, generada la idea desde la UNESCO, la UNESCO fue la que potencializo, hizo todo lo posible para que todos los sectores se involucraran para poder conformar e instalar el Consejo Nacional de Educación que no existía en Guatemala entonces ese es como el ente rector, más que un programa de gobierno que se perfila en una cantidad de políticas es un ente con cierta autonomía que puede estar vigente siempre no importando la administración que este en ejercicio para poder decir , pensamos que la política educativa debe ir por aquí o por allá, entonces ese es un organismo de reciente creación de casi dos años apenas , entonces ese es un apoyo digamos a la

formulación de políticas y todos nuestros programas y proyectos los formulamos con base en la lectura de las necesidades que haya de cada país.

**4. Si este segundo objetivo no llegara a cumplirse cuales serian las consecuencias para Guatemala?**

De hecho se habla ya que Guatemala muy difícilmente va a lograr la meta lamentablemente, yo creo de verdad que es preocupante, nosotros que somos el organismo de Naciones Unidas que por mandato constitucional velamos por la educación nos preocupa sobre manera porque a veces no habido , no a veces sino que sentimos que no habido toda la voluntad política necesaria para poder impulsar desde la contribución financiera que requiere la educación en el país hasta la formulación decidida de programas innovadores que puedan permitir el logro del segundo objetivo del Desarrollo del Milenio, la consecuencia más inmediata pues es provocar en el país un rezago mas significativo a nivel de su calificación de los recursos humanos, en los países hoy día se dice que el capital más grande que un país tiene es su recurso humano, porque el recurso humano es el que mueve la economía, mueve la sociedad, el que mueve las estructuras políticas y financieras de un país y si el recurso no está bien formado entonces eso tiene un repercusión a todos esos niveles, entonces de manera que las consecuencias de un recurso humano poco formado serian catastróficas a nivel del mejor ambiente de la economía del país, de los cambios sociales que requiere el país, del mantenimiento de los niveles macroeconómicos y microeconómicos que el país requiere, de la mejora en los niveles de salud en los indicadores de educación en los indicadores de desarrollo humano en general. Yo pienso que Guatemala ya tiene de por si un rezago muy grande y esto tendría una repercusión que incluso la dejaría al margen de poder insertarse digamos dentro del concierto global de los países, a nivel de poder ser propositivo de poder aprovechar oportunidades de los distintos puntos de vista de la sociedad se pudieran generar, pues para mi seria el obtener un recurso humano tan poco

formado que no le permita pues por fin desarrollarse o progresar como se esperaba.

#### **5. ¿Cree usted que el objetivo se va a lograr algún día?**

Pues esperaríamos, creo que no debemos de perder la capacidad de soñar y de ser positivos, yo pienso que ha habido cambios , en algunos momentos a habido más voluntad para impulsarlos el problema es que tal vez no se ha podido construir una agenda común, es difícil poder en un país tan diverso, con una diversidad de intereses de expectativas construir una agenda de desarrollo aunque sea común para todos que satisfaga todos los sectores, entonces si bien es cierto se ha ido avanzando es necesario poder tener una condición de poder sentarse a la mesa y de dialogar en términos de mucho respeto para poder decir, bueno el país que queremos es este, y esto nos cuesta una inversión de tanto, nos cuesta un recurso humano formado con tal y tal perfil, nos cuesta manejar una estructura económica financiera para el país de esta índole y en medida que los distintos sectores que participan en el país no sean capaces de hacerlo pues va a retardarse el logro y es lamentable porque Guatemala tiene pues toda la riqueza en todos los sentidos para poder realmente lograrlo, así que en medio de todo hay que pensar en que si es positivo.

#### **6. Para la UNESCO que es la Cooperación Internacional?**

La cooperación internacional la UNESCO la ve desde el propio mandato como esa posibilidad que tiene de aportar toda su expertis en los temas de educación, ciencia de cultura de comunicación, en la línea de buscar de poder definir la pauta en este tipo de temas, no es una cooperación de orden financiero sino es a través de la formulación de las ideas, de las ideas que pueden formular propuestas verdaderamente innovadoras, verdaderamente de cambio y que obviamente puedan ser impulsadas con la participación de distintos sectores que deban

involucrarse no es una visión asistencialista si no más de posibilitar la forma en que el país pueda aprender a generar, que pueda en este caso aplicar los 4 pilares de la educación; aprende hacer, aprender, aprender a conocer y aprender a vivir juntos entonces todos esos ideales tan nobles a través de los cuales fue generada la idea y constituir a la UNESCO como un órgano de pensamiento dentro de Naciones Unidas se ve claramente explicitado en esa forma de Cooperar al mundo y usted sabe que nace la UNESCO después de la segunda guerra mundial entonces por eso es que nuestra constitución es esta “puesto que la guerra nace en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben elegirse los baluartes de la paz”, entonces en la medida en que un hombre y una mujer sean mejores personas sean mejores seres humanos, sepan conocerse así mismos, respetarse van hacer capaz de respetara los demás de construir una ciudadanía del tu al tu en términos de respeto de solidaridad y eso es construir paz, entonces así ve la UNESCO el papel que juega en el mundo, ir buscando en conjunto con las personas, los ciudadanos de cada país las mejores estrategias de por dónde debe de ir la educación, por donde debe ir la cultura, por donde deben manejarse los temas de comunicación y de ciencias.

## **7. La UNESCO brinda cooperación técnica no financiera?**

La UNESCO cuenta con el aporte del programa regular pero la UNESCO lo que hace es generar como experiencias demostrativas digamos una experiencia innovadora en el ámbito de la educación, la UNESCO más bien moviliza recursos digamos en orden para poder generar grandes ideas, es contradictorio porque debería tener mucho más recursos financieros para poder hacer ese trabajo pero la UNESCO es como el foro moral de Naciones Unidas entonces esa expertis dentro de los funcionarios de UNESCO es lo que hace poder movilizar cuando se sientan a la mesa, poder convencer con grandes ideas de la posibilidad de apostarle a las mismas, entonces eso hace que todo el mundo pudiera querer sumarse con un aporte significativo, entonces la UNESCO como le dije es tanque

de pensamiento, todos los funcionarios de UNESCO nos esforzamos por poder generar ideas, como poder buscar nuevas alternativas, nuevas rutas y por eso no tenemos capacidad para poder aportar un proyecto con cantidades grandes de dinero más si con las grandes ideas que pueden hacer que los proyectos sean exitosos y creo que es más importante porque los recursos se pueden movilizar mas pueden haber muchos recursos que si no se utilizan bien no tienen buenos productos y menos buenos resultados .

#### **8. Todas la ideas que la UNESCO brinda a Guatemala son tomadas en cuenta por los gobiernos?**

Si pues nosotros hacemos todo el esfuerzo porque así sea, a veces han habido momentos donde hay más voluntad política para poder hacerlo, otras donde las prioridades son diferentes, pero la UNESCO lucha constantemente tratar de incidir como decía, en las mentes de las personas, porque es importante apostarle a estos grandes temas que son los que van hacer la diferencia.

#### **9.Cuál es el papel que juega la UNESCO en Guatemala?**

Es el foro moral, ético para marcar un poco la pauta de los grandes temas para el desarrollo integral del ser humano, como persona como ciudadano, como profesional, como su ámbito laboral, como su ámbito de desarrollo social.

#### **10.Porque es tan importante para un país la educación en un país en vías de desarrollo?**

La educación es el pilar del desarrollo fundamentalmente porque en la medida que usted se forma de la mejor manera puede aportarle a su país de una mejor manera, digamos si usted no tiene una habilidad desarrollada en un momento



determinado en la medida en que la desarrolle su aporte, su desenvolvimiento va hacer mucho mejor entonces así concebimos nosotros a la educación como esa posibilidad de contribuir a que las personas descubran todos sus potenciales y puedan desarrollar sus habilidades, desarrollar competencias que les permitan tener una mejor inserción social y desarrollarse mejor en la vida, definitivamente que así lo vemos, una persona que tiene un acervo más amplio de formación es capaz de entenderse mejor a sí misma, de entender a los demás, de relacionarse mejor y de aportar mucho mas en cambio si no nos formamos entonces nuestros espectro se ve como muy limitado entonces no somos capaces de generar alguna idea y yo estoy seguro que usted misma en su proceso formativo lo ha sentido porque cuando uno comienza un espacio de formación y compara cuando ya lo recorrió puede ver la diferencia y ahora entiendo esto ahora entiendo aquello y uno se siente con mas habilidades desarrolladas, con mas herramientas disponibles para poder hacer mejor su trabajo, poder relacionarse mejor con las personas, etc.

### **11. Cuál es la ideología de la UNESCO?**

No es tanto una ideología, la UNESCO como agente de las Naciones Unidas es un organismo intergubernamental es decir pertenece o responde a un conjunto de estados miembros, ahora un conjunto de países que se han sumado pero claro tiene grandes ideales y yo creo que no se podría definir como una ideología como tal en el sentido estricto de la palabra pero si con una gran posibilidad de generar grandes ideas que sean las que marquen la pauta en la toma de decisiones de los países entonces eso es muy importante porque digamos por lo general los directores y representantes en los países se convierten muchas veces en el asesor automático de los ministros de educación de los ministros de cultura, etc. Entonces ellos lo toman como un punto de referencia, yo quisiera saber que poder hacer en tal tema, puedo preguntar allí porque sé que me van a dar buenas ideas, entonces yo no definiría como que la UNESCO tenga una ideología total más bien si potencializar grandes ideales y tratar de esforzarse porque se puedan lograr.